INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 1999

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 11:20 DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1999, SE REUNIERON EN EL SALON VERDE "HEBERTO CASTILLO" UBICADO EN EL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UBICADO EN DONCELES Y ALLENDE S/N A FIN DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, EL: LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, Y LOS C.C. LIC. EMILIO ALVAREZ-ICAZA LONGORIA, C. EDUARDO R. HUCHIM MAY, LIC. RUBEN LARA LEON, LIC, RODRIGO A. MORALES MANZANARES, DR. LEONARDO VALDES ZURITA, CONSEJEROS ELECTORALES, DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MAURICIO DEL VALLE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, LIC. JUVENAL ALEJANDRO NUÑEZ MERCADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ING. MARIA CRISTINA MOCTEZUMA LULE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, Y EL LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-- ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO: BUENOS DIAS A TODOS, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS; INICIAMOS LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA ESTE DIA, POR LO CUAL SOLICITO AL SEÑOR SERETARIO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.----------

EL C. SECRETARIO, LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI: SEÑOR PRESIDENTE, HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS Y CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN POR CONTAR CON EL QUÓRUM DE LEY.----------

EN ESTE CASO ESTÁ CON NOSOTROS POR PRIMERA OCASIÓN LA DIPUTADA SANDRA SEGURA RANGEL. LES PIDO A TODOS, POR FAVOR, QUE NOS PONGAMOS DE PIE, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY RESPECTIVA. -------

LA C. DIPUTADA SANDRA SEGURA RANGEL.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL: PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS LEYES QUE DE ELLOS EMANEN, EN PARTICULAR CUMPLIR LOS MANDATOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE ME HA SIDO ENCOMENDADA. *SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE.*------

EL C. PRESIDENTE.- ESTAMOS CONVENCIDO DE QUE PONDRÁ USTED TODO SU EMPEÑO EN CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES RESPECTIVAS. BIENVENIDA A ESTE CONSEJO.----------

DÍGAME, INGENIERA.----------

LA C. MARIA CRISTINA MOCTEZUMA LULE REPRESENTANTE DEL PVEM.- ANTES DE CONTINUAR, YO QUIERO INTERVENIR, DESPUÉS DE DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL EN ESTE CONSEJO, QUE EL PARTIDO VERDE, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CON LAS QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS ASISTIMOS, A ESTA SESIÓN; SIN EMBARGO, SI QUISIÉRAMOS DEJAR DE MANIFIESTO, PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE NOSOTROS CREEMOS QUE NO ES CONVENIENTE SESIONAR EN UNA INSTANCIA COMO ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, Y ME REFIERO A ESTA LUCHA QUE HEMOS TENIDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE HACER INDEPENDIENTE ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES, EN EL SENTIDO DE QUE NO PODEMOS ESTAR SESIONANDO EN NINGUNO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; ME REFIERO A QUE NO PODEMOS SEGUIR SESIONANDO EN UNA INSTANCIA QUE, EFECTIVAMENTE, ME DECÍAN QUE FUIMOS PRODUCTO O SE GESTÓ LA LEY ELECTORAL AQUÍ, PERO CREO QUE ES EL MOMENTO DE QUE SI YA SE GESTÓ, HAY QUE CORTARSE EL CORDÓN UMBILICAL.----------

ENTIENDO LA PROBLEMÁTICA DE QUE NO EXISTEN TODAVÍA LOS MÉTODOS NI LAS INSTANCIAS NI LAS DIRECCIONES TÉCNICAS PARA SOLICITAR LOS RECURSOS AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y SIN EMBARGO, CREO QUE HUBIERA SIDO MÁS CONVENIENTE, HAY MUCHOS LUGARES EN DONDE PUDIÉRAMOS ALQUILARLO POR UN MOMENTO NADA MÁS, POR UN DETERMINADO TIEMPO PARA SESIONAR.----------

ENTONCES, EL PARTIDO VERDE SÍ ESTÁ PRESENTE PORQUE CREEMOS QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN, PERO SI CONSIDERAMOS QUE NO PODEMOS SEGUIR SESIONANDO EN NINGÚN ÓRGANO LEGISLATIVO NI DEL EJECUTIVO NI TAMPOCO DEL JUDICIAL.----------

MUCHAS GRACIAS.----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- YO QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN. LE DI LA PALABRA A LA INGENIERA REPRESENTANTE DEL PVEM COMO UNA

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DEFERENCIA, PERO SÍ AGRADECERÍA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS CIÑÉRAMOS AL ORDEN DEL DÍA. ENTENDEMOS SUS INQUIETUDES, OBVIAMENTE QUE TENEMOS UNA OPINIÓN AL RESPECTO, PERO SÍ LES AGRADECERÍA QUE NOS CIÑÉRAMOS AL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.----------

EL C. SECRETARIO.- "ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA. JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1999 ..."----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM.----------
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO GENERAL.----------
3. PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRAN LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL.----------

- COMISION DE ASOCIACIONES POLITICAS. ----------
- COMISION DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
- COMISION DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. ----------
- COMISION DE CAPACITACION Y EDUCACION CIVICA. ----------
- COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. ----------

4. PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREAN LAS SIGUIENTES UNIDADES TECNICAS DEL INSTITUTO. ----------

- UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA. ----------
- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. ----------
- UNIDAD DE INFORMATICA. ----------
- UNIDAD DEL SECRETARIADO. ----------
- UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS. ----------

5. PROPUESTA Y DESIGNACION, EN SU CASO, DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

- DE CAPACITACION ELECTORAL Y CAPACITACION CIVICA. ----------
- DE ASOCIACIONES POLITCAS. ----------
- DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. ----------
- DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. ----------
- DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

ESE ES EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO.- ¿HABRÍA ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE EL ORDEN DEL DÍA? CONSULTE LA SECRETARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.----

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADA POR UNANIMIDAD. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO, DE CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE DISTRIBUIDA CON EL TIEMPO QUE ESTABLECE DE ANTICIPACIÓN LA LEY, PREGUNTE USTED SI SE DISPENSA LA LECTURA DE ESTA ACTA. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, SE CONSULTA A USTEDES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN EN VIRTUD DE QUE SE DISTRIBUYO CON ANTICIPACIÓN. ----------

EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. DISPENSADA. ----------

SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADA.----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.---- SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRAN LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL: ----------

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. ----------

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.---

COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

COMISIÓN DEL CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. ----------

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, EL DÍA DE HOY ESTE CONSEJO GENERAL HA ESTABLECIDO LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES QUE LE COMPETEN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL ORGANIZAR LA INSTALACIÓN DE ESTAS COMISIONES, ES UN ASUNTO SUMAMENTE RELEVANTE PARA QUE LA INSTITUCIÓN PUEDA PRINCIPIAR A REALIZAR LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE LA LEY LE DA. ----------

YO PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONSULTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO, EN VIRTUD DE QUE FUE DISTRIBUIDO CON ANTICIPACIÓN Y EN CONSECUENCIA SOLAMENTE DARÍAS LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADA, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

ENTONCES, EN CONSECUENCIA, DARÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO...----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SÍ POR FAVOR. DIPUTADA REPRESENTANTE DEL PAN. ----------

LA C. DIPUTADA SANDRA SEGURA RANGEL.- SEÑOR PRESIDENTE; SEÑORES CONSEJEROS; SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:-----

ANTES DE QUE SE DÉ LECTURA, SI BIEN ES CIERTO QUE YA TUVIMOS A NUESTRA DISPOSICIÓN LA DOCUMENTACIÓN QUE AQUÍ SE HA HECHO REFERENCIA, MI PARTIDO QUIERE FIJAR SU POSICIÓN ANTES DE QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROCEDAN A TOMAR ALGUNA DECISIÓN SOBRE ESTE PUNTO. ----------

ACABA DE COMENTAR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE ÉSTE ES UN ASUNTO DE GRAN RELEVANCIA. POR SUPUESTO QUE ES UN ASUNTO DE GRAN RELEVANCIA. SE ESTÁN ELIGIENDO A LAS PERSONAS QUE DURANTE SEIS AÑOS OCUPARÁN UN PUESTO EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

TAMBIÉN ES CIERTO Y HACIENDO LA CONSIDERACIÓN DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO APROBAMOS ESTE NOMBRAMIENTO, SINO QUIENES LO APRUEBAN SON LOS CONSEJEROS, ESTAS PERSONAS TODO EL TIEMPO TENDRÁN QUE TENER EL CONTACTO DIRECTO CON GRANDES FUNCIONES, CON IMPORTANTÍSIMAS FUNCIONES CON EL CONSEJO MISMO, Y RECORDEMOS QUE EL CONSEJO ESTÁ INTEGRADO TAMBIÉN POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA VERDAD ES QUE SENTIMOS Y QUEREMOS AQUÍ MANIFESTARLO, QUE HUBO UNA GRAN FALTA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO HACIA LOS PARTIDOS EN GENERAL, PORQUE NUNCA SE NOS HICIERON LLEGAR LOS CURRÍCULUM DE LAS DIFERENTES PERSONAS QUE SOLICITARON ESTE CARGO Y QUE APENAS HACE DOS DÍAS SE NOS ENTREGARON ALGUNAS NOTAS INFORMATIVAS, PORQUE SON CURRÍCULUM APARENTEMENTE NO SUSTENTADOS, NO HAY NINGÚN DOCUMENTO QUE COMPRUEBE...----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- DISCULPE USTED, DIPUTADA. ----------

ME PARECE QUE HAY UNA CONFUSIÓN. ESTAMOS INTEGRANDO LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL. ENTONCES, TENDRÁ QUE SE INTEGRADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES...----------

LA C. DIPUTADA SANDRA SEGURA RANGEL.- ASÍ ES. ENTONCES, SEGUIRÉ CON MI COMENTARIO EN EL PRÓXIMO PUNTO. TIENE TODA LA RAZÓN EL CIUDADANO PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- MUCHAS GRACIAS. ----------

¿HABRÍA ALGÚN OTRO COMENTARIO? ----------

SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA USTED, POR FAVOR. ----------

EL C. SECRETARIO.- PRIMERO.- INTEGRAN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO R. HUCHIM MAY, EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA.. EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL C. EDUARDO R. HUCHIM MAY. ----------

SEGUNDO.- INTEGRAN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES: RUBEN LARA LEÓN, RODRIGO ALFONSO MORALES MANZANARES, EDUARDO R. HUCHIM MAY. EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL C. RUBEN LARA LEÓN. ----------

TERCERO.- INTEGRAN LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES: RODRIGO ALFONSO MORALES MANZANARES, LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA, RUBEN LARA LEÓN. EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL C. RODRIGO ALFONSO MORALES MANZANARES. ----------

CUARTO.- INTEGRAN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES: EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, RODRIGO ALFONSO MORALES MANZANARES, LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA. EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL C. EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA.----------

QUINTO.- INTEGRAN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LOS SIGUIENTES CONSEJEROS ELECTORALES: LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA, EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, RUBEN LARA LEÓN. EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL C. LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA. ----------

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿HAY ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN?. ----------

SEÑOR CONSEJERO RUBEN LARA LEON. ----------

EL C. RUBEN LARA LEON.- GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES; SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ----------

SOLAMENTE AGREGAR UN COMENTARIO A LA LECTURA DEL PROYECTO TODAVÍA DE ACUERDO QUE EFECTUÓ EL SEÑOR SECRETARIO. ----------

EL QUÓRUM DE ESTE CONSEJO, LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SE INTEGRARÁ CON UN TOTAL POSIBLE DE SIETE VOTOS. -------

POR ESA RAZÓN HEMOS ACORDADO QUE LAS COMISIONES, COMO ESTÁ PLASMADO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, ESTÉN INTEGRADAS POR NO MÁS DE TRES CONSEJEROS. ESTO INDICA CON TODA CLARIDAD, QUE LOS ACUERDOS QUE PROCESEN LAS COMISIONES COMO RESULTADO DE SU TRABAJO INTERNO, REQUERIRÁN QUE LA MAYORÍA QUE LOS HAGA POSIBLES PARA SER OPERADOS, SE OBTENGA EN ESTE CONSEJO COMOD EBE SER, Y NO EN UN TRABAJO PREVIO DE COMISIÓN QUE POR SI MISMA PUDIERA CONFIGURAR UNA MAYORÍA. ----------

PARECE UN COMENTARIO RELEVANTE Y DICHO ESTO, AGRADEZCO LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? POR FAVOR, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. ----------

LA C. ING. MARIA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.- ES MÁS BIEN UNA PREGUNTA COMO LA EXPOSICIÓN DEL CONSEJERO RUBÉN LARA. FALTA POR INTEGRARSE A ESTE ÓRGANO UN CONSEJERO. MI PREGUNTA ES, EFECTIVAMENTE AQUÍ YA ESTÁN LAS COMISIONES COMO ESTÁ EN EL PROYECTO DE ACUERDO, PERO MI PREGUNTA ES ¿CÓMO SE INTEGRARÍA EL CONSEJERO FALTANTE A ESTAS COMISIONES, SI EN LA ARGUMENTACIÓN QUE NOS DA EL CONSEJERO LARA, ES EN EL SENTIDO DE QUE NO SON MÁS DE TRES. ¿ENTONCES EL OTRO CONSEJERO, QUÉ PASARÍA CON ÉL PARA INTEGRARSE EN LOS TRABAJOS?. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?. ----------

BUENO, RESPONDERÉ A LA INQUIETUD DE LA INGENIERA MARÍA CRISTINA. ES LO SIGUIENTE: EN CUANTO SEA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES EL SÉPTIMO CONSEJERO, NOSOTROS ESTAMOS EN LA

DISPOSICIÓN DE REDISCUTIR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA EN LA INTEGRACIÓN DEL NUEVO CONSEJERO. ------ YO QUISIERA AÑADIR ALGO: NOSOTROS ESPERAMOS ESE NOMBRAMIENTO LO MÁS PRONTO POSIBLE, PERO NO PODEMOS RETRASAR YA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PORQUE EL TIEMPO DE LOS TRABAJOS PARA LA ELECCIÓN VECINAL ESTÁN ENCIMA, COMO TODOS USTEDES SABEN.

C. CONSEJERO PRESIDENTE... ¿PERDÓN? SI, RUBÉN. ----------

EL C. RUBEN LARA.- SI, SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE ME PERMITIRÍA AGREGAR ALGÚN ELEMENTO AL COMENTARIO QUE YA HIZO EL SEÑOR PRESIDENTE. ----------

DE CONFORMIDAD CON LA INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA MOCTEZUMA, SI REVISAMOS EL TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SIENDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, VEREMOS ADEMÁS QUE NO ESTÁ PROPONIÉNDOSE LA INTEGRACIÓN DE UNA DE LAS COMISIONES, QUE ES LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN; PRECISAMENTE PORQUE HAY UNA COMPOSICIÓN MATEMÁTICA AL SER SEIS LOS CONSEJEROS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN ESTE TIPO DE TRABAJO, ENTONCES ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS QUE EL SEÑOR PRESIDENTE HA EXPRESADO, CREO QUE TAMBIÉN DEBERÍAMOS PUNTUALIZAR ESTA CIRCUNSTANCIA. FALTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE JUNTO CON LA REINTEGRACIÓN QUE TENDRÁ QUE HACERSE BAJO EL CRITERIO DE TRES CONSEJEROS POR COMISIÓN, NOS PERMITIRÁ CERRAR ESTE CIRCULO TAN IMPORTANTE. ----------

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- EL SEÑOR CONSEJERO EMILIO ALVAREZ. ¿YA NO? ¿ALGUIEN MÁS?. ----------

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, POR FAVOR. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRAN LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL: COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ANTES DE PASAR A LA PROPUESTA CONCRETA, YO SI QUISIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A DIFERENCIA DE OTRAS NORMAS USUALES EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EL CÓDIGO ELECTORAL QUE NOS RIGE HA RESERVADO A ESTE CONSEJO GENERAL LA FACULTAD DE CREAR ÁREAS DE ESTRUCTURA OPERATIVA Y DE APOYO ADICIONALES A LAS SEÑALADAS POR LA LEY. ----------

EL MANDATO DEL ARTÍCULO 60, INCISO B) ES CLARO Y EFICAZ AL ATRIBUIRLE A ÉSTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN LA CAPACIDAD DE APROBAR LA ESTRUCTURA DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DEMÁS ÓRGANOS DEL INSTITUTO CONFORME A LAS NECESIDADES EL SERVICIO Y LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS. ----------

ESTO COLOCA AL CONSEJO GENERAL EN LA POSIBILIDAD DE DETERMINAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL ENCOMENDADA Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO QUE PUEDEN DESTINARSE A ESTE EFECTO. EL EJERCICIO DE ESTA ATRIBUCIÓN DE ESTA POSIBILIDAD DEBE CORRESPONDERSE ADEMÁS CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO Y CON LA OBLIGACIÓN DE LAS ÁREAS CREADAS, DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ANUAL SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESPECTIVAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE EN CADA CASO APRUEBE ESTE CONSEJO GENERAL. ----------

DE ESTE MODO, AL EXAMINAR LAS NECESIDADES DE SERVICIO QUE REQUIERE EL INSTITUTO PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SUS ÓRGANOS CENTRALES, HAN SALIDO A LA LUZ LA CARENCIA DE ÁREAS EJECUTIVAS QUE SE RESPONSABILICEN DE LAS FUNCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRALORÍA INTERNA, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFORMÁTICA, DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA DE SERVICIOS LEGALES Y SECRETARIADO DEL CONSEJO; SE TRATA DE FUNCIONES

PERMANENTES RELEVANTES EN LA OPERACIÓN COTIDIANA DEL INSTITUTO QUE NI EL CONSEJO GENERAL NI LA PRESIDENCIA NI LA SECRETARÍA EJECUTIVA PUEDEN PROVEER POR LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES HASTA ESTE MOMENTO, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN. ----------

ASÍ QUE, POR TAL MOTIVO, HE PRESENTADO A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE PERMITEN CREAR LAS ÁREAS EJECUTIVAS DESCRITAS CON TODO EL RESPALDO LEGAL Y PRESUPUESTAL NECESARIO PARA SU ADECUADA INTEGRACIÓN Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO. ----------

EN CONSECUENCIA, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO, EN VIRTUD DE QUE FUERON DISTRIBUIDOS CON ANTICIPACIÓN, Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA LOS PUNTOS DE ACUERDO. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.--

ENTONCES, PASO A LA LECTURA. ----------

---------- ACUERDO ----------

PRIMERO.- SE CREA LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

SEGUNDO.- LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA ESTARÁ ADSCRITA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

TERCERO.- LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ----------

A) PROPONER AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO PARA QUE, UNA VEZ QUE SEAN APROBADOS POR ÉL MISMO, SE INCORPOREN A LA PROPUESTA DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS FEDERALES DEL INSTITUTO, QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEBE PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. ----------

B) EJECUTAR Y SUPERVISAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA. --

C) SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO LOS INFORMES DERIVADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -------

D) APLICAR Y, EN SU CASO, PROMOVER ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS. ----------

E) PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, CON MOTIVO DE SU SEPARACIÓN DEL CARGO, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ----------

F) ATENDER LAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO BRINDAR APOYO A LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE CONTRALORÍA INTERNA SIEMPRE QUE SE LO SOLICITEN. ----------

G) ACORDAR CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. ----------

H) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LAS ESPECIFICAS QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE LE ASIGNE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. ----------

CUARTO.- LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE SUS ACTIVIDADES AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. ----------

QUINTO.- EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA COMPETE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO.--

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO. ----------

POR FAVOR, SEÑOR CONSEJERO LEONARDO VALDES. ----------

EL C. CONSEJERO LEONARDO VALDES, SOLO PARA UN APRECIACIÓN, CONSEJERO PRESIDENTE. EL ACUERDO TERCERO, INCISO A), TERCERA LÍNEA, HACE REFERENCIA A LA PROPUESTA DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS FEDERALES, DEBIERA SER POLÍTICAS GENERALES. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- TOMAMOS NOTA DE LA OBSERVACIÓN. -----

¿ALGÚN COMENTARIO MÁS? POR FAVOR SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD.

EL C. REPRESENTANTE DEL PRD, MAURICIO DEL VALLE.- GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. PARECE QUE ENTIENDO LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESTA UNIDAD DE CONTRALORÍA Y LAS DEMÁS QUE POSTERIORMENTE SE

APROBARÁN POR ESTE CONSEJO, PERO ME PARECERÍA ADECUADO REVISAR EL PUNTO QUINTO QUE EN TODAS CASI VIENE CON EL MISMO TEXTO, DE UNA FACULTAD EXCLUSIVA DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES. ----------

YO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE DE QUE INDEPENDIENTEMENTE DE SI SEA APROBADO, LO IDEAL SERÍA QUE EL PRESIDENTE HICIERA LA PROPUESTA Y ESTE CONSEJO GENERAL RATIFICARA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO Y NO FUERA DE MANERA ÚNICA, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE. ----------

SERÍA UNA OBSERVACIÓN QUE HARÍA Y QUE CREO QUE AYUDARÍA A TENER MÁS CLARIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO MÁS? ----------

EL SEÑOR CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA. ----------

EL C. CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.- EN LO RELATIVO AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA YO CREO QUE ES IMPORTANTE HACER UN SEÑALAMIENTO, ME PARECE QUE LA LÓGICA QUE OPERA DETRÁS DE ESTAS UNIDADES PRECISAMENTE ES QUE SON UNIDADES TÉCNICAS Y QUE SU OPERACIÓN ESTÁ ESTRICTAMENTE VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN, DE LA OPERACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO. ----------

EN MI PARECER DEBE SER UNA FACULTAD Y ES UNA FACULTAD, UNA PRERROGATIVA DEL PRESIDENTE, POR LA NATURALEZA DEL TRABAJO QUE VA A REALIZAR. INCLUSIVE SE MENCIONA CLARAMENTE QUE DE DÓNDE SE DESPRENDE EN UNA ESTRUCTURA LA UBICACIÓN DE ESA UNIDAD. ----------

POR ESA RAZÓN, ME PARECE QUE CIERTAMENTE EL NOMBRAMIENTO TIENE QUE SER REALIZADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, SIN NECESIDAD DE PASARLO POR EL CONSEJO GENERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN MÁS?. ----------

SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, POR FAVOR. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON LA ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SOLICITO, POR FAVOR, AL SECRETARIO QUE CONSULTE LA DISPENSA DE LA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO EN VIRTUD DE QUE FUERON DISTRIBUIDOS CON ANTICIPACIÓN Y SÓLO SE DÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO. ----------

EL C. SECRETARIO.- ACUERDO: ----------

PRIMERO.- SE CREA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

SEGUNDO.- LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL ESTARA ADSCRITA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

TERCERO.- LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL TENDRA LAS FUNCIONES SIGUIENTES: ----------

A) PROPONER AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL NECESARIA PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES QUE DESARROLLA EL INSTITUTO PARA QUE, UNA VEZ SEA APROBADA POR EL MISMO, SE INCORPORE A LA PROPUESTA, DE PROGRAMAS Y POLITICAS GENERALES DEL INSTITUTO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEBE PONER A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL. ----------

B) ESTABLECER LA ESTRATEGIA INFORMATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO. ----------

C) PLANEAR, DIRIGIR Y SUPEVISAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN UN PERMANENTE FLUJO DE INFORMACION Y ATENCION A LOS PERIODISTAS NACIONALES, CORRESPONSALES EXTRANJEROS Y LIDERES DE OPINION. –

D) COORDINAR CON LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO LAS RUEDAS DE PRENSA, CONFERENCIAS, FOROS Y ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. ----------

E) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

F) ACORDAR CON EL CONSEJRO PRESIDENTE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. ----------

G) LAS DEMAS QUE LE CONFIERAN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LAS ESPECIFICAS QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE LE ASIGNE. ----------

CUARTO.- LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL RENDIRA INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE SUS ACTIVIDADES AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. ----------

QUINTO.- EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMPETE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO. ----

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. ----------

POR FAVOR, SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.---

LA C. REPRESENTANTE ING. MARIA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.- GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

MI INTERVENCIÓN ES CON LA INQUIETUD TAMBIÉN QUE TENEMOS CON RESPECTO AL ACUERDO QUINTO QUE VIENEN TODOS LOS PROYECTOS DE LAS CREACIONES DE ESTAS UNIDADES TÉCNICAS, PORQUE INCLUSIVE EN EL MISMO CONSIDERANDO DE LOS ACUERDOS, EN ESTE CASO EL DE LA CONTRALORÍA INTERNA, POR EJEMPLO, Y EN EL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TAMBIÉN SE REFIERE AL 6, DICE QUE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS B Y C DEL ARTÍCULO 60 DEL MENCIONADO CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL APROBAR LA ESTRUCTURA DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DEMÁS ÓRGANOS DEL MISMO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS, ASÍ COMO A DICTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE. ----------

ENTONCES, AQUÍ EN ESTA DICE QUE CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL APROBAR LA ESTRUCTURA DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DEMÁS ÓRGANOS DEL MISMO, ES UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL. ----------

TAMBIÉN OTRA CUESTIÓN QUE ME PREOCUPA ES QUE, NO SÉ, ESTAMOS TOMANDO ACUERDOS QUE PROBABLEMENTE PUEDAN VOLVER A SER REVOCADOS, PORQUE EN EL ACUERDO ANTERIOR DONDE SE CREAN LAS COMISIONES, SE NOS EXPLICÓ CUÁL FUE LA LÓGICA Y EL CRITERIO DE POR QUÉ SE TOMABAN ESAS CONSIDERACIONES, PERO TAMBIÉN SE NOS SEÑALA QUE PROBABLEMENTE PUEDA HACER OTRA VEZ UNA REVISIÓN Y VAMOS A TENER QUE REVOCAR ESE ACUERDO PARA VOLVER A CREAR OTRO; PORQUE ME QUEDÓ MUY CLARO QUE, EFECTIVAMENTE, QUEDA UNA COMISIÓN, PERO NO ESTÁ DETERMINADA PARA EL CONSEJERO QUE FALTA. ----------

ENTONCES, TAMBIÉN AQUÍ TENDRÍAMOS QUE TENER CUIDADO CUANDO TENGAMOS YA EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, SI NO SE CONTRAPONE ESTE ACUERDO DEL PUNTO 5 CON LO QUE VAYA A ESTABLECER EL ESTATUTO. ----------

SOLAMENTE ES UNA REFLEXIÓN QUE YO DEJARÍA EN LA MESA, NO ES EL DEBATE, PERO SI QUE LO TOMÁRAMOS EN CONSIDERACIÓN. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGÚN COMENTARIO MÁS? SEÑOR CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. ----------

EL C. CONSEJERO LEONARDO VALDES.- CREO QUE ES UNA REFLEXIÓN INTERESANTE SOBRE LA CUAL ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO ABUNDE, PORQUE ES MI IMPRESIÓN QUE EL MANDATO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO PARA EL CONSEJO ES MUY CLARO EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO DEBE APROBAR LA ESTRUCTURA, LAS DIRECCIONES Y LOS ÓRGANOS DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y SIN DUDA ALGUNA, IGUAL QUE LA ESTRUCTURA DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, PASARÁ POR ESTE CONSEJO, ESPERAMOS POR UNA INTERACCIÓN IMPORTANTE, COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, PARA QUE PODAMOS TENER BUENOS CRITERIOS, CRITERIOS COMPARTIDOS EN LA CUESTIÓN DE LA ESTRUCTURA TANTO DE LAS DIRECCIONES COMO DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS. ----------

SIN EMBARGO, EN NUESTRO TRABAJO PREVIO A ESTA SESIÓN, SI CONSIDERAMOS QUE POR LA NATURALEZA TÉCNICA, LAS FUNCIONES QUE DESARROLLARÁ CADA UNA DE ESTAS UNIDADES, ES CONVENIENTE QUE SEA EL CONSEJERO PRESIDENTE EL ENCARGADO DE LA DESIGNACIÓN. PORQUE ADEMÁS, ESTE ES OTRO PUNTO QUE QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN,

HEMOS HECHO ESFUERZO POR ESPECIFICAR LAS FUNCIONES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS. CLARO QUE LA ESTRUCTURA QUE AQUÍ SERÁ APROBADA TENDRÁ QUE AJUSTARSE A LAS FUNCIONES QUE AHORA LES ESTAMOS DANDO A LAS UNIDADES TÉCNICAS. ----------

ENTONCES NOS PARECE QUE BAJO ESTA ÓPTICA ES TOTALMENTE CONVENIENTE Y ACEPTABLE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE SEA EL RESPONSABLE DE DESIGNARLOS. LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS, NOSOTROS LA CONFIAMOS AL CONSEJERO PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGUIEN MÁS? SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO, CONTINUEMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONSULTE AL CONSEJO DE QUE EN VIRTUD DE QUE FUERON DISTRIBUIDOS CON ANTICIPACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, SE DISPENSE LA LECTURA Y SÓLO SE DÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DE PROYECTO. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

---------- ACUERDO: ----------

PRIMERO.- SE CREA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

SEGUNDO.- LA UNIDAD DE INFORMÁTICA ESTARÁ ADSCRITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

TERCERO.- LA UNIDAD DE INFORMÁTICA TENDRÁ LAS FUNCIONES SIGUIENTES: ----------

A) PROPONER AL SECRETARIO EJECUTIVO LOS PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DEBAN REGIR EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, CUANDO CORRESPONDA; ----

B) ELABORAR Y PROPONER AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO CON BASE EN UN CATÁLOGO DE REQUERIMIENTOS Y, EN SU CASO, UN CENSO DE RECURSOS INFORMÁTICOS, PARA CONFORMAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE INCORPORE A LA PROPUESTA DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES DEL INSTITUTO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEBE PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. ----------

C) COADYUVAR CON LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE TRABAJO DE CADA ÁREA, EN LO RELATIVO A LA COORDINACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ASESORÍA TÉCNICA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO, SOPORTE Y DEMÁS PAQUETERÍAS DEL PLAN DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE. ----------

D) MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. ----------

E) VIGILAR, JUNTO CON LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA POR PARTE DE TODOS LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN ESTA MATERIA. ----------

F) DEFINIR LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO Y DE LOS DIFERENTES ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS DIVERSAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE REALICEN LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

G) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LAS ESPECIFICAS QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE LE ASIGNE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. -

CUARTO.- LA UNIDAD DE INFORMÁTICA RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE SUS ACTIVIDADES AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ----------

QUINTO.- EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA COMPETE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL. ----------

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORA Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. ¿COMENTARIOS, OBSERVACIONES? ----------

SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ---

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJERO ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO Y SOLAMENTE SE DARÁ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO. ---

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO

PRIMERO.- SE CREA LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

SEGUNDO.- LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN ESTARÁ ADSCRITA A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -

TERCERO.- LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN TENDRÁ LAS FUNCIONES SIGUIENTES: ----------

A) INTEGRAR EL ARCHIVO DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA CONSULTA PÚBLICA. ----------

B) ORGANIZAR LAS ÁREAS DE CONSULTA DOCUMENTAL Y FOTOCOPIADO AL PÚBLICO. ----------

C) ELABORAR Y PRESENTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EFECTOS DE SU INTEGRACIÓN EN EL ANTEPROYECTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS, EL PROYECTO DE DIFUSIÓN, ENLACE Y DIVULGACIÓN DOCUMENTAL. ----------

D) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LAS ESPECIFICAS QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE LE ASIGNE. ----------

CUARTO.- LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE SUS ACTIVIDADES AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ----------

QUINTO.- EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN COMPETE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL. ----------

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO. ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. ----------

SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIOS, PUEDE USTED PROCEDER A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ÁCUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DEL SECRETARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO, EN VIRTUD DE QUE FUERON DISTRIBUIDOS CON ANTICIPACIÓN Y SOLAMENTE SE DARÁ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

——————————————— ACUERDO ———————————————

PRIMERO.- SE CREA LA UNIDAD DEL SECRETARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

SEGUNDO.- LA UNIDAD DEL SECRETARIADO ESTARÁ ADSCRITA A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL. ----------

TERCERO.- LA UNIDAD DEL SECRETARIADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ----------

A) COORDINAR LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CARPETAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO. ----------

B) COORDINAR LA PROVISIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

C) APOYAR A LA SECRETARIA EJECUTIVA EN EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

D) COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE PRONUNCIE EL CONSEJO GENERAL. ----------

E) COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

F) APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA INTEGRACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO. ----------

G) SISTEMATIZAR LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN LOS INFORMES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LA INTEGRACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO. ----------

H) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN EL CONSEJO GENERAL Y LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. ------

CUARTO.- LA UNIDAD DEL SECRETARIADO RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE SUS ACTIVIDADES AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO. ----------

QUINTO.- EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO COMPETE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL. ----------

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. ----------

SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIOS, POR FAVOR PROCEDA A LA VOTACIÓN. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DEL SECRETARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. ----------

POR FAVOR, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- CONSULTA LA SECRETARÍA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO, YA QUE FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE Y SOLAMENTE SE DARÁ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADA, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL. C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ..... POR FAVOR. ----------

——————————————— ACUERDO ———————————————

PRIMERO.- SE CREA LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

SEGUNDO.- LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTARÁ ADSCRITA A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO.- LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ----------

A) COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL EN QUE TENGA INJERENCIA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

B) ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO. ----------

C) COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS, CONTRA RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

D) FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE. ----------

E) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN EL CONSEJO GENERAL Y LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. ------

CUARTO.- LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE SUS ACTIVIDADES AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ----------

QUINTO.- EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS COMPETE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL. ----------

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES Y SEÑORAS MIEMBROS DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER OBSERVACIONES, LE SOLICITO POR FAVOR QUE PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL

CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SÍRVASE POR FAVOR, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUENTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA DESIGNAR A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DE LEY. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, EL DÍA DE HOY, ESTE CONSEJO GENERAL, HA COLOCADO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

COMO ES SABIDO POR TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, ADEMÁS DE CUIDAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY, ESTA DESIGNACIÓN DEBE GUARDAR CLARA CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES DETERMINADAS POR LA RECIENTE CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO. ESTO SIGNIFICA CONJUGAR AL MISMO TIEMPO CAPACIDAD PROFESIONAL, EXPERIENCIA ELECTORAL, DESTREZA TÉCNICA, ESPÍRITU DE INNOVACIÓN Y ELEVADO SENTIDO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA. ----------

SE TRATA DE UNA COMBINACIÓN QUE TIENE COMO PROPÓSITO GENERAR UN EQUIPO DE TRABAJO EXPERIMENTADO, DE FIRME COMPROMISO CON LA LEGALIDAD, LA CERTEZA, LA OBJETIVIDAD, LA IMPARCIALIDAD, LA AUTONOMÍA Y DEMÁS FINES DE LA INSTITUCIÓN; PERO TAMBIÉN UN EQUIPO DE PROFESIONALES CON DISPOSICIÓN Y CAPACIDAD PARA INNOVAR EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, AQUILATANDO EXPERIENCIAS EN ACTIVIDADES ELECTORALES EXITOSAS CON LA INSTRUMENTACIÓN DE DISEÑOS DE OPERACIÓN MÁS ÁGILES Y TRANSPARENTES QUE UTILICEN DE MEJOR MANERA LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES EN LA ACTUALIDAD, A FAVOR DE LA ECONOMÍA DE ESTE INSTITUTO. ----------

DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, EL EQUIPO QUE NOS PROPONEMOS INTEGRAR, AGRUPA PERFILES LABORALES DIVERSOS Y COMPLEMENTARIOS QUE EXPRESAN ASIMISMO EL EQUILIBRIO BUSCADO POR ESTE CONSEJO EN EL DISEÑO DEL RESTO DEL INSTITUTO. ----------

DE UN LADO, ESTÁN 29 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ELECTORALES ACUMULADAS EN SU CONJUNTO; 70 AÑOS DE TRAYECTORIA LABORAL Y PROFESIONAL. DE OTRO, LOS RESULTADOS QUE CADA UNO HA PRESENTADO EN SUS DISTINTOS ENCARGOS PÚBLICOS, EL PERFIL HONESTO, IMPARCIAL, OBJETIVO, AUTÓNOMO Y PROFESIONAL PROVENIENTE DE ORGANISMOS ELECTORALES ACREDITADOS; RECONOCIDAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ACTIVAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS. SE TRATA DE UN EQUILIBRIO INSTITUCIONAL ORIENTADO A HACER EFECTIVOS EN TODO MOMENTO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE AUTORIDADES, PARTIDOS Y CIUDADANOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES: EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL INCISO F) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LAS PROPUESTAS PARA DESIGNAR A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

EN PRIMER LUGAR, PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO A LA C. REYNA SANDRA GARCÍA ALVAREZ, EN ATENCIÓN A QUE REÚNE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 75 DEL CÓDIGO ELECTORAL EL DISTRITO FEDERAL. ME PERMITIRÉ DAR LECTURA A UNA SÍNTESIS CURRICULAR. ----------

LA C. REYNA SANDRA GARCÍA ALVAREZ, PROPUESTA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL REALIZÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; ES UNA FUNCIONARIA DINÁMICA Y EXIGENTE, CON NOTABLE EXPERIENCIA ELECTORAL Y ORGANIZATIVA, LO QUE ES DE DESTACARSE ESPECIALMENTE POR SU JUVENTUD. SUS HABILIDADES Y DESTREZAS DIRECTIVAS SE EXPRESAN EN SU CAPACIDAD PARA OBTENER RESULTADOS COMO SUBDIRECTORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN 1994 Y COMO SECRETARIA EJECUTIVA DE ALIANZA CÍVICA, A.C. DE 1994 A LA FECHA. A LO

LARGO DE CASI DIEZ AÑOS DE ACTIVIDAD PÚBLICA CIUDADANA HA PROBADO SU CAPACIDAD PARA DIRIGIR PROYECTOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL QUE REQUIEREN UNA COMPLEJA INGENIERÍA OPERATIVA, ASÍ COMO PARA COORDINAR A EQUIPOS DE TRABAJO DE CARÁCTER PLURAL Y PROBADO ESPÍRITU INNOVADOR. SU COMPROMISO CON LA EFICACIA OPERATIVA Y LOS FINES DEL INSTITUTO SON CUALIDADES QUE BIEN MERECEN LA OPORTUNIDAD DE DESEMPEÑAR LA ENORME RESPONSABILIDAD DE APLICAR SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y VOCACIÓN DE SERVICIO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL. ----------

SEÑORES CONSEJEROS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. REINA SANDRA GARCÍA ALVAREZ. ----------

POR FAVOR, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ----------

LA C. REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL.- NO ES PROPIAMENTE PARA COMENTAR SOBRE ESTE NOMBRAMIENTO. ----------

YO HABÍA INICIADO, MAL INICIADO, EN SESIÓN COMENTANDO PRECISAMENTE SOBRE ESTE PUNTO Y MI COMENTARIO INICIALMENTE SERÁ MÁS BIEN EN LO GENERAL. ----------

NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS, ESO HABÍA YA COMENTADO, SI BIEN NO TENEMOS LA POSIBILIDAD DE VOTAR ESTOS NOMBRAMIENTOS, PORQUE ASÍ LO ESTABLECE LA LEY, SINO LOS CONSEJEROS, SÍ CIERTAMENTE CREEMOS QUE DEBEMOS CONOCER CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES DE ESTAS PERSONAS NO COMO UNA FICHA INFORMATIVA. ----------

EL DÍA DE ANTIER NOS FUE ENTREGADO, INCLUSO AHORA CON MÁS DATOS QUE ACABA DE LEER EL CONSEJERO PRESIDENTE, ALGUNOS DE LOS DATOS CURRICULARES DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN PROPUESTAS, PERO SÍ QUIERO COMENTAR QUE NO ESTÁN SUSTENTADAS, NO FUE UNA CARPETA CURRICULAR COMPLETA; NO SABEMOS, PUES, SI TODO LO QUE ESTÁ SUSTENTADO EN ESTA FICHA REALMENTE SEA LO QUE ESTÉ SUSTENTADO. SUPONGO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS CONSEJEROS CIUDADANOS ELECTORALES YA REVISARON TODOS ESTOS CURRÍCULUMS. --

SI NOS GUSTARÍA SABER, CUANDO MENOS EN EL CASO DEL PAN, QUÉ CANTIDAD DE CURRÍCULUMS SE RECIBIERON Y CUÁL FUE, ADEMÁS DE LOS CRITERIOS QUE YA COMENTÓ AQUÍ EL PRESIDENTE, PUES CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS QUE SE LLEVARON A DECIDIR POR ESTAS PERSONAS, POR LO SIGUIENTE: ----------

HAY DOS CASOS, Y AQUÍ A MANERA DE EJEMPLO, NOS HUBIERA GUSTADO TENER CON MUCHA MÁS ANTICIPACIÓN LOS DOCUMENTOS, PERO HAY AQUÍ

DOS CASOS CUANDO MENOS DE LAS FICHAS, Y PERDÓN QUE ME REFIERA A ESTO PERO ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS, NO NOS PASARON MÁS, QUE NO SABEMOS CUÁNDO FUE POR EJEMPLO, EN EL CASO DE MIGUEL FERNANDO SANTOS MADRIGAL, QUE ES PARA OTRO CARGO, PER MI INTERVENCIÓN ES EN LO GENERAL, CUÁNDO SE SEPARÓ DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. LA VERDAD ES QUE NOSOTROS SOLICITARÍAMOS AQUÍ UNA FICHA DE SEPARACIÓN. ME PARECE QUE LOS CONSEJOS TIENE AQUÍ UNA GRAVE RESPONSABILIDAD DE DECIDIR SOBRE ESTOS CARGOS. ----------

HAY DOS COMENTARIOS QUE HA HECHO EL PRESIDENTE. AL PRINCIPIO ÉL SE REFIRIÓ A QUE ESTOS CARGOS SON DE SUMA RELEVANCIA, AHORA LO REFIRIÓ COMO CARGOS DE UNA ENORME RESPONSABILIDAD Y PRECISAMENTE POR ESTO DEBEN SER MUY ACUCIOSOS, MUY CUIDADOSOS EN SELECCIONAR A ESTAS PERSONAS. ----------

POR OTRO LADO YO QUISIERA COMENTAR QUE TAMBIÉN VIENE YA PROPUESTA PARA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO DE ELECTORES LA CIUDADANA MARÍA ELENA HOMS TIRADO. NOSOTROS TENEMOS UN OFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1999, EN DONDE LA LICENCIADA MARÍA ELENA HOMS TIRADO FIRMA EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA. ----------

NOSOTROS CREEMOS QUE ESTO PUEDE CONTRAVENIR EL ARTÍCULO TRANSITORIO QUE ESTABLECE QUE NO PUEDEN PERTENECER AL SERVICIO PROFESIONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL CON UN AÑO DE ANTICIPACIÓN. POR LO TANTO MI PARTIDO SI SOLICITARÍA QUE TAMBIÉN EN VIRTUD DE QUE ESTO URGE, PERO LA URGENCIA NO NOS PUEDE LLEVAR A APROBAR DE BOTE PRONTO LOS NOMBRAMIENTOS POR ESA URGENCIA, SINO SER MUY CUIDADOSOS EN ESTO, VER PRIMERO CUÁLES SON LOS CRITERIOS Y SEGUNDO SI REALMENTE ESTÁN CUBRIENDO ESTOS REQUISITOS, PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE ALGUNA DE ESAS PERSONAS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUIZÁ PUDIÉRAMOS COADYUVAR CON LOS CONSEJEROS PARA DECIRLES, PUES, SI ESTA PERSONA HA TRABAJADO O NO A ÚLTIMAS FECHAS EN EL MISMO INSTITUTO. ----------

AQUÍ TENGO COPIA, INCLUSO ES UNA HOJA MEMBRETADA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, UNA ACTA DONDE ELLA FIRMA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 Y AHORA ESTA ÚLTIMA EN EL AÑO DE 99. ----------

ME PARECE MUY GRAVE QUE SE SENTARA UN PRECEDENTE DE QUE ENTRARA UNA PERSONA QUE FINALMENTE QUIZÁ DESPUÉS TUVIERA QUE SER SEPARADA DEL CARGO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS. POR ESO ES QUE LOS PARTIDOS HABÍAMOS SOLICITADO ESTA INFORMACIÓN. -------

EL LUNES HABLAMOS TELEFÓNICAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y ME DECÍAN QUE HASTA HOY TENÍAN PENSADO ENTREGARNOS ESTO EN VIRTUD DE QUE LOS PARTIDOS NO VOTAMOS EL NOMBRAMIENTO, BUENO SI BIEN NO LO VOTAMOS, SON PERSONAS QUE TIENEN CONTACTO TODO EL TIEMPO CON EL CONSEJO, CON LOS PARTIDOS Y QUE SI NOS PARECE MUY GRAVE QUE SE DIERAN ESTE TIPO DE SITUACIONES. NO ESTAMOS IMPUGNANDO A NADIE EN LO PERSONAL. NOS GUSTARÍA QUE ESTOS NOMBRAMIENTOS SE PUDIERAN DAR HASTA LA SEMANA QUE ENTRA CUANDO NOSOTROS TUVIÉRAMOS YA LOS CURRÍCULUMS, LO HUBIÉRAMOS DE VERDAD ANALIZADO Y PUDIÉRAMOS DAR UN AVAL QUE ES IMPORTANTE, NO COMO VOTO, PERO SÍ UN AVAL QUE NOS PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE DÉ EN ESTE CONSEJO. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGUIEN MÁS? SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ----------

EL C. REPRESENTANTE DEL PRD, MAURICIO DEL VALLE.- GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ME PARECE QUE EN ESTE CASO LA POSICIÓN QUE DEBERÍA DE ASUMIR ESTE CONSEJO GENERAL SERÍA ACTUAR CON MUCHA PRUDENCIA. ESTANDO MUY ATENTOS A LA LECTURA QUE HACE EL PRESIDENTE SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA C. REYNA SANDRA GARCÍA ALVAREZ CITA 2 ARTÍCULOS PRINCIPALMENTE DEL CÓDIGO, QUE A PARTIR DE ELLOS SE DEDUCE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL MISMO Y QUE POR LO TANTO SE PODRÍA DAR LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE CONSEJO ACUERDE EL NOMBRAMIENTO DE ESTA CIUDADANA. ----------

ME PARECE QUE EN EL CASO DE NUESTRO PARTIDO, CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN HAY OTRO ARTÍCULO QUE DEBERÍA SER TOMADO EN CUENTA, EL ARTÍCULO 100 DE ESTE CÓDIGO, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA CUMPLIR AL 100% LOS REQUISITOS QUE SEGÚN ENTENDEMOS DEBE DE CUMPLIR UN DIRECTOR EJECUTIVO. ----------

AUNADO A ESTO SÍ ES CONVENIENTE, POR LO TANTO, CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE QUE NOS PERMITA TENER CLARIDAD SOBRE EL TEMA. POR LO TANTO SI SUGERIRÍA QUE NO ÚNICAMENTE A LOS PARTIDOS SE NOS HAGA LLEGAR LA SÍNTESIS DE LA CURRÍCULA, PARECE QUE ESTA COMPLETA, PERO NO NOS AYUDA A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL 100%.

ENTIENDO QUE ES FACULTAD OBVIAMENTE DEL PRESIDENTE HACER LAS PROPUESTAS, ENTIENDO QUE DEBE SER MUY CUIDADOSO CUANDO PRESENTE ANTE EL CONSEJO ESAS PROPUESTAS Y ENTIENDO QUE DEBERÍA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY, PERO SI ME QUEDAN ESAS DUDAS Y SÍ NOS INTERESA MUCHO EL TENER A LA MANO COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN CABAL Y CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, PARA PARTIR DE ESO Y PODER DAR NUESTRO PUNTO DE VISTA. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- REPRESENTANTE DEL PRI. ----------

EL C. REPRESENTANTE DEL PRI, DIP. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.- GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. NOSOTROS QUEREMOS APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA HACER UNA REFLEXIÓN GENERAL SOBRE ESTE PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. NOSOTROS COINCIDIMOS CON LO EXPRESADO AQUÍ POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE LA IMPORTANCIA DE TENER INSTALADAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO Y TAMBIÉN COINCIDIMOS ABSOLUTAMENTE EN LA ENORME RESPONSABILIDAD QUE ENTRAÑA EL DESEMPEÑO DE ESTOS CARGOS. ----------

ESTAMOS TAMBIÉN ABSOLUTAMENTE CONSCIENTES DE QUE LA LEGISLACIÓN QUE HOY NOS RIGE NO OBLIGA AL CONSEJO ELECTORAL A SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS OPINIÓN O PROPUESTA; VOTACIÓN, EFECTIVAMENTE, EN NINGÚN CASO, PERO NI SIQUIERA OPINIÓN, PROPUESTA. ----------

ESTO NOS LLEVARÍA A PLANTEAR UNA PRIMERA POSTURA, LA PRIMERA SERÍA, NUESTRO PARTIDO EN PRINCIPIO NO OBJETARÍA NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, NO OBJETARÍA NINGUNO DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE AQUÍ SE LLEVARÁN A CABO, CON EL PRINCIPIO DE QUE NOSOTROS NO PODRÍAMOS OBJETAR SIN TENER RAZONES SUFICIENTES PARA HACERLO Y CON LA INFORMACIÓN QUE HOY TENEMOS NO HAY RAZONES PARA HACERLO. NO LO HARÍAMOS TAMBIÉN PORQUE RECONOCEMOS QUE EL CONTENIDO DE LA LEY EN ESTE SENTIDO ES CLARO, CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y A LA DECISIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. ----------

SIN EMBARGO, SÍ QUEREMOS MANIFESTAR QUE EN EL ÁNIMO DE CONSTRUIR UN ÓRGANO ELECTORAL COMO ESTE QUE ESTAMOS TODOS CONSTRUYENDO EN EL DISTRITO FEDERAL, UN ÓRGANO LOCAL, NOS PARECE QUE AÚN CUANDO LA LEY NO OBLIGA A LA CONSULTA, HUBIERA SIDO DESEABLE DE NUESTRA PARTE QUE SE CONSULTARA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO SOLAMENTE POR LA CORTESÍA Y EL BUEN AMBIENTE QUE ESTO NOS PARECE

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PODRÍA GENERAR EN LOS TRABAJOS DEL PROPIO CONSEJO, SINO TAMBIÉN PORQUE ME PARECE QUE SE PODÍA HABER OBTENIDO PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS RESPECTO DE PERFILES Y DE PERSONAS QUE TUVIERAN LOS PERFILES DESEABLES O DESEADOS POR EL PROPIO CONSEJO ELECTORAL. ---

PARA NOSOTROS, PUES, LO IMPORTANTE EN ESTE CASO ES MANIFESTAR ESTA PREOCUPACIÓN EN TÉRMINOS DE QUE NOS PARECE QUE EL CLIMA QUE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÓRGANO NUEVO REQUIERE HACER UN ESFUERZO QUE NO SÓLO TIENE QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY, SINO CON LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO. ----------

Y VOY A PERMITIRME HACER DOS COMENTARIOS ADICIONALES QUE TIENE QUE VER CON ESTE PUNTO, PORQUE FINALMENTE PARA PODER RESOLVERLOS ENTENDEMOS QUE ERA NECESARIA ESTA REUNIÓN DONDE SE APROBARAN ESTOS NOMBRAMIENTOS PARA LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS. EL PRIMERO ES LA RECOMENDACIÓN QUE MI PARTIDO HACE AL CONSEJO PARA QUE SE ABANDONEN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LO MÁS PRONTO POSIBLE, NOS PARECE QUE ES UN SIGNO DE AUTONOMÍA Y DE INDEPENDENCIA QUE ES NECESARIO HACER MUY PRONTO, Y NOS PARECE QUE NO SOLAMENTE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EN UN LOCAL DE LA ASAMBLEA, SINO EL PROPIO TRABAJO DEL CONSEJO EN UN LOCAL DE LA ASAMBLEA ESTÁ GENERANDO, EN EL MEJOR DE LOS CASOS, LECTURAS EQUIVOCADAS QUE DE NINGUNA MANERA AYUDAN A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO, QUE DE NINGUNA MANERA FACILITA EL TRABAJO QUE ESTÁ INICIANDO EL CONSEJO ELECTORAL. ----------

Y LA SEGUNDA TIENE QUE VER CON LA SOLICITUD, REITERAR LA SOLICITUD FORMAL DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS MI PARTIDO Y EL RESTO DE LOS PARTIDOS, ESPERO, DE TENER CON CLARIDAD UNA FECHA PARA EL PAGO DE LAS PRERROGATIVAS, NO SOLAMENTE POR EL HECHO DE QUE NOSOTROS EN TODOS LOS CASOS LAS PRERROGATIVAS, LA AUSENCIA DE PRERROGATIVAS ESTÁ GENERANDO PROBLEMAS MUCHAS FAMILIAS QUE NO TIENEN INGRESOS POR ESTE CONCEPTO, SINO TAMBIÉN ADICIONALMENTE PORQUE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CASO DE L NUESTRO, NOS IMPLICA EL LLEVAR A CABO EL PAGO DE INTERESES, QUE ENTENDEMOS QUE LEGALMENTE NO NOS VA A RECONOCER NUNCA EL CONSEJO, PERO QUE SI QUEREMOS EXPRESAR COMO UNA PREOCUPACIÓN REAL EL TRABAJO COTIDIANO QUE SE REALIZA. POR ELLO SOLICITAMOS SE PUEDA SEÑALAR UNA FECHA DE PAGO PARA LAS PRERROGATIVAS. ----------

INSISTO EN QUE RECONOCEMOS CUÁL ES LA IMPORTANTE DE ESTE PUNTO, NOS CEÑIMOS COMPLETAMENTE A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES; NOSOTROS, CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE, PRESENTARÍAMOS LOS COMENTARIOS Y LAS POSICIONES, Y DE NINGUNA MANERA OBJETAMOS A NADIE EN TANTO NO ES OBJETABLE, PUES NO HA DESEMPEÑADO TODAVÍA EL CARGO Y EN ESA TESITURA NOS VAMOS A COMPORTAR. ----------

C. CONSEJERO PRESIDENTE.- GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. ----------

POR FAVOR, SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.

LA ING. MARIA CRISTINA MOCTEZUMA LULE: NOSOTROS TAMBIÉN COINCIDIMOS EN QUE SÍ ES NECESARIO QUE EN ESTA SESIÓN SE APRUEBEN ESTAS PROPUESTAS; PORQUE EFECTIVAMENTE PARTE DE NUESTRO PLANTEAMIENTO AL INICIO DE ESTA SESIÓN ES PRECISAMENTE EL QUE QUEREMOS QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TENGA SU INDEPENDENCIA, CON LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CREA QUE SE SUBSANA Y PUEDA RECIBIR LOS RECURSOS. ----------

TAMBIÉN AQUÍ A NOSOTROS NOS PREOCUPA Y SÍ QUISIÉRAMOS TAMBIÉN CONOCER, ES UNA SOLICITUD TAMBIÉN DE MI PARTIDO EN CUANTO A LAS PRERROGATIVAS; PORQUE EFECTIVAMENTE PARA DESEMPEÑAR LOS TRABAJOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NECESITAMOS LAS PRERROGATIVAS Y CREO QUE CON ESTO SUBSANAMOS PARTE DE ESTO. ----------

PERO NO SOLAMENTE HABLO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TAMBIÉN HAY UNAS DIRECCIONES IMPORTANTES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; ME PARECE QUE TODAS SON IMPORTANTES PORQUE SE NOS AVECINAN LAS ELECCIONES PRÓXIMAS QUE PRECISAMENTE TIENEN QUE ESTAR ENCARGADAS ESTAS DIRECCIONES. ----------

NOSOTROS TAMPOCO OBJETARÍAMOS QUE NINGUNA DE LAS PROPUESTAS. YO DIFIERO AQUÍ UN POCO DE QUE NO CUMPLEN EN CUANTO A QUE DEBEN DE ESTAR SEPARADOS UN AÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL; PERO EL SERVICIO PROFESIONAL TODAVÍA NO SE INSTALA EN EL DISTRITO FEDERAL, Y EL CÓDIGO, BUENO, NO ESTABLECE TAMPOCO QUE SEA EL SERVICIO PROFESIONAL FEDERAL. ----------

SE HACÍA MENCIÓN DE DOS PERSONAS, A MI ME PARECE QUE LA LICENCIADA HOMS, INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESTÁ SEPARADA, QUE ME PARECE QUE TENDRÍA QUE ESTAR YA SEPARADA DE SU CARGO; PORQUE NO CREO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE HAYA INCURRIDO EN ESTA FALTA, ME PARECE QUE

ES OBVIO QUE ESTÁ SEPARADA DE SU ENCARGO Y HASTA EL MOMENTO NOSOTROS NO OBJETARÍAMOS A NINGUNO. LA LICENCIADA HOMS PARECE SER QUE SE HA CONDUCIDO CON INSTITUCIONALIDAD, QUE ES LO QUE BUSCAMOS EN TODOS LOS DIRECTORES Y CREEMOS QUE ES URGENTE QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO ESTE PROYECTO, QUE NO SE DIFIERA PARA MÁS ADELANTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORA REPRESENTANTE DEL PAN, POR FAVOR. ----------

LA C. DIPUTADA SANDRA SEGURA RANGEL.- NADA MÁS EN, OBVIAMENTE SIN AFÁN DE CREAR POLÉMICA, NO ESTAMOS OBJETANDO A NADIE EN LO PARTICULAR, LO QUE ESTAMOS DICIENDO ES QUE HAY FALTA DE INFORMACIÓN Y QUE ESO NOS LLEVARÍA A NO OBJETAR O A DECIR QUE LAS PROPUESTAS CUBREN TODOS LOS REQUISITOS. ----------

AQUÍ SE HABLA EN UN TRANSITORIO DE QUE DEBEN DE ESTAR SEPARADOS UN AÑO ANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL FEDERAL ELECTORAL, ESA ES NUESTRA DUDA NADA MÁS, NO TENEMOS EN QUÉ RESPALDARLO. ESE ES EL COMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO ES QUE SE OBJETE A ALGUIEN EN LO PERSONAL. ----------

SI QUIERO HACER AQUÍ LA REFLEXIÓN DE MI PARTIDO EN EL SENTIDO DE QUE SI BIEN ES CIERTO QUE ESTO URGEN, QUE TODOS TENEMOS ESA APREMIANTE DE LA CUESTIÓN DE LAS PRERROGATIVAS; POR OTRO LADO, TODOS Y CADA UNO DE ELLOS CUBREN TAL FUNCIÓN TAN IMPORTANTE Y DEMÁS DURANTE 6 AÑOS QUE, BUEN, POR DOS O TRES DÍAS EN LA QUE NOSOTROS, QUE ES LO QUE SOLICITA MI PARTIDO, DISPONGAMOS DE LA INFORMACIÓN, NO CREEMOS QUE PASE ABSOLUTAMENTE NADA. ESTO PUDIERA SER PARA EL LUNES Y YA LOS PARTIDOS PUDIERAN TENER TODA LA INFORMACIÓN. ----------

LO CIERTO ES QUE EL DÍA DE ANTIER NOSOTROS RECIBIMOS ESTO A LO QUE YO LE LLAMO FICHAS INFORMATIVAS, QUE TAMBIÉN ASÍ LO LLAMÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE CUANDO LAS LEYÓ AHORA Y QUE ME PARECE QUE NO ESTÁN SUFICIENTEMENTE SUSTENTADAS; ESO ES TODO. NO QUIERO DECIR QUE SE ESTÁ OBJETANDO A NADIE, FUE UN EJEMPLO Y PARA SUSTENTAR SOBRE TODO QUE SÍ HACE FALTA INFORMACIÓN. ----------

SOBRE TODO EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS ESPERAMOS, Y ASÍ CREEMOS Y ESTAMOS CONFIADOS EN QUE REVISARON TODA LA INFORMACIÓN, PERO LOS PARTIDOS NO LO TENEMOS Y QUE ME PARECE QUE ESO SI SIENTA UN GRAVE PRECEDENTE ESTE PUNTO TAN IMPORTANTE PARA EL CONSEJO.------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- ¿ALGUIEN MÁS? EL SEÑOR CONSEJERO LEONARDO VALDES, POR FAVOR. ----------

EL C. CONSEJERO LEONARDO VALDES.- LA VERDAD YO CELEBRO LAS INTERVENCIONES DE LAS SEÑORAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; PORQUE SEGURAMENTE USTEDES RECORDARÁN EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, UN MENSAJE QUE LEYÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE A NOMBRE DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑALAMOS CON TODA CLARIDAD NUESTRO COMPROMISO DE APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY, PERO TAMBIÉN SEÑALAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO LOS REPRESENTANTES Y NUESTRA DISPOSICIÓN A SER SENSIBLES A SUS INQUIETUDES Y A SUS REFLEXIONES. ----------

YO CREO QUE BIEN VALE LA PENA QUE COMPARTAMOS CON USTEDES ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE EN EL MUY INTENSO PROCESO DE TRABAJO HA REALIZADO ESTE CONSEJO GENERAL ANTES DE ARRIBAR A ESTA SESIÓN. ----------

YA HAN DICHO ALGUNAS COSAS QUE SON DE LA MAYOR IMPORTANCIA. EL CONSEJO GENERAL TIENE ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS SOBRE CUESTIONES MUY IMPORTANTES PARA EL SURGIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, PERO TIENE LIMITACIONES OPERATIVAS EVIDENTES, SE MENCIONÓ UNA: EL CONSEJO GENERAL NO PUEDE RECIBIR RECURSOS QUE ESTÁN PRESUPUESTADOS, PORQUE NO TIENEN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, QUE ES EL RESPONSABLE SEGÚN EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN. ----------

EL CONSEJO GENERAL Y EL INSTITUTO NO PUEDE APROBAR EL CALENDARIO DE ADMINISTRACIONES DE LAS PRERROGATIVAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE NO ELABORA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS, EN ESTE CASO DE MANERA EXTRAORDINARIA NO SOLAMENTE PARA LAS PRERROGATIVAS DEL AÑO 99, SINO PARA ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRERROGATIVAS DEL AÑO 98. NOSOTROS NO SABEMOS, POR EJEMPLO, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE 98 RECIBIERON LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE LA LEGISLACIÓN AHORA ESTABLECE, Y HAY UN TRANSITORIO QUE NOS OBLIGA A HACER UN ANÁLISIS TÉCNICO MUY PRECISO Y DETALLADO SOBRE ESTE RESPECTO. ------

EL COMPROMISO ELECTORAL MÁS IMPORTANTE E INMEDIATO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES. ES UN EVENTO QUE INVOLUCRARÁ UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOSOTROS ESTIMAMOS MUY IMPORTANTE Y ADEMÁS TIENE CARACTERÍSTICAS QUE, POR UN LADO, HACEN AL FENÓMENO

ALGO MUY ATRACTIVO, PERO TAMBIÉN PONEN FRENTE AL INSTITUTO RETOS Y RESPONSABILIDADES INÉDITOS. ----------

EN PRIMER LUGAR, TENEMOS QUE TOMAR DECISIONES MUY CLARAS PARA DENTRO DE MUY POCO, CUANDO TENDREMOS QUE APROBAR LA CONVOCATORIA ACERCA DE UNA CARTOGRAFÍA. ES UNA CARTOGRAFÍA ESPECIAL PARA ELECCIONES VECINALES QUE POR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES NO COINCIDEN EXACTAMENTE CON LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES. ----------

ENTONCES, NECESITAMOS UN REGISTRO EN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO QUE SE ABOQUE DE INMEDIATO A HACER ESTUDIOS TÉCNICOS MUY DETALLADOS PARA QUE ESTA CARTOGRAFÍA ESTÉ LISTA Y SE PUEDA USAR EFICAZMENTE. ----------

ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUÉ DECIR: SUCEDE QUE EN ESTAS ELECCIONES VECINALES SERÁ POSIBLE, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY, INSTALAR LOS CENTROS DE VOTACIÓN, UN TEMA MUY DEBATIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN OTROS ORGANISMOS ELECTORALES QUE POR LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL HAY POSIBILIDADES DE DESARROLLARLO, SE ENCUENTRA EN LA LEGISLACIÓN, PERO ES UNA INNOVACIÓN EN TÉRMINOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE YO DIRÍA 90 GRADOS DE DISTANCIA CON LO QUE TRADICIONALMENTE SE HACE EN TÉRMINOS DE UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, DE TAL SUERTE QUE TAMBIÉN NECESITAMOS AHÍ UNA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SE PONGA A HACER LOS ESTUDIOS TÉCNICOS MUY MINUCIOSOS Y USUALES PARA QUE ESOS CENTROS DE EDUCACIÓN FUNCIONEN CORRECTAMENTE. ----------

ESTO PARA COMPARTIR CON USTEDES LOS APREMIOS QUE TENEMOS Y NECESIDAD EN EL SENTIDO DE TRABAJOS ESPECÍFICOS QUE SE TIENEN QUE DESAHOGAR. ----------

UNA SEGUNDA CUESTIÓN, CREO QUE ES IMPORTANTE Y CORRECTO PLANTEAR INQUIETUDES ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR ESTAS DIRECCIONES. YO QUISIERA COMPARTIRLES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS SIDO MUY CUIDADOS Y ESCRUPULOSOS, CONSTATAR CON NUESTROS PROPIOS OJOS QUE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE HOY NOS PROPONE EL CONSEJERO PRESIDENTE, SE APEGUEN A LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO VIGENTE. ----------

SOBRE EL ASUNTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SI QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN EL CÓDIGO NO ESTABLECE QUE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SEAN MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. NINGÚN CÓDIGO, HASTA DONDE YO TENGO CONOCIMIENTO, ELECTORAL, DE LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDO EL FEDERAL, ESTABLECE QUE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS SEAN MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. SON FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL DESIGNADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO, PERO ESTO NO LOS HACE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. ----------

DE HECHO EN ESTA MESA ESTAMOS DOS EXFUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE OCUPAMOS CARGOS DE DIRECTORES EJECUTIVOS Y NO FUIMOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; DE TAL SUERTE QUE ESA PREOCUPACIÓN ESTÁ PERFECTAMENTE CONTEMPLADA. ---

QUISIERA SOLAMENTE DECIR QUE, COMO YA LO EXPRESÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, TUVIMOS MUCHO CUIDADO EN BUSCAR NO SOLAMENTE A LAS PERSONAS IDÓNEAS, NO SOLAMENTE A PERSONAS QUE POR SU TRAYECTORIA PERSONAL QUE NOS GARANTIZARAN QUE PUEDEN TENER UN EXCELENTE DESEMPEÑO EN SUS RESPONSABILIDADES, ADEMÁS ESTAMOS EXIGIDOS QUE SEA UN EXCELENTE DESEMPEÑO Y YO QUISIERA DECIRLO CON TODA CLARIDAD: QUE ESTA EXPERIENCIA DE CREAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES MUY IMPORTANTE, ES MUY INTERESANTE, PERO LO TENEMOS QUE CREAR ORGANIZANDO YA, UN PROCESO ELECTORAL. ----------

ENTONCES, NOSOTROS ENTENDEMOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMPARTIRÁN CON NOSOTROS ESTA REFLEXIÓN; PENSAMOS QUE NO PODEMOS ARRIESGAR IMPROVISANDO, NO PODEMOS TRAER FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL QUE ESTÉN EN UN PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA APLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA NORMATIVIDAD; Y LO QUE INTENTAMOS HACER ES QUE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, SEAN PERSONAS QUE GARANTICEN QUE POR SU TRAYECTORIA, LA EJECUCIÓN DE SUS FUNCIONES SERÁ APEGADA A LA LEY Y ADEMÁS SERÁ CON UN ALTO GRADO DE EFICACIA, PERO TAMBIÉN QUE EN SU CONJUNTO, Y EN ESTO PODRÍAMOS LLAMAR LA ATENCIÓN DE USTEDES, EN SU CONJUNTO REPRESENTEN UNA VARIEDAD DE EXPERIENCIAS DE ORÍGENES DIVERSOS PARA APROVECHAR MUY, MUY DIVERSAS EXPERIENCIAS. ----------

ENTONCES, YO SÍ QUISIERA PEDIRLES, SEÑORES PRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN PRIMER LUGAR, NOS PERMITAN ENTREGARLES TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE USTEDES REQUIEREN PARA ESTAR CABALMENTE INFORMADOS DE ESTA DECISIÓN QUE HOY VAMOS A TOMAR; PERO TAMBIÉN QUISIERA PEDIRLES QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTA DECISIÓN, ENTIENDE QUE LOS PLAZOS QUE LOS TRANSITORIOS DEL CÓDIGO NOS IMPONEN PARA OPERAR SON MUY BREVES. LES PONGO UN EJEMPLO: EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, TIENE QUE ESTAR APROBADO ANTES DE QUE TERMINE ESTE MES; SI NO TENEMOS MUY PRONTO A ALGUIEN QUE SE DEDIQUE A HACER TRABAJO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO, VAMOS A ESTAR CON MUCHOS PROBLEMAS. DE TAL SUERTE QUE YO INSISTO, LES PEDIRÍA NO SOLAMENTE QUE NOS PERMITAN ENTREGARLES LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN, SINO TAMBIÉN QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTA DECISIÓN QUE ES TRASCENDENTE PARA LA CREACIÓN EL INSTITUTO. ----------

GRACIAS. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA. ------

E. C. EMILIO ALVAREZ ICAZA.- SIN DUDA, LOS SEÑALAMIENTOS Y LOS COMENTARIOS QUE SE HAN HECHO, PERMITEN QUE PROFUNDICEMOS, QUE SE EXPONGA CON MÁS DETALLE UN TRABAJO DE UNA ENORME ELABORACIÓN. YO SI QUIERO COMPARTIR CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HA HABIDO UN EXAGERADO CUIDADO, -LO VOY A NOMBRAR ASÍ-, POR REVISAR LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS QUE VAN A CUMPLIR UNA FUNCIÓN INDISPENSABLE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO. HA SIDO PRODUCTO DE LARGAS SESIONES Y TRABAJOS EN BÚSQUEDA DE CONSTRUCCIÓN, DE CONSENSOS Y DE EQUILIBRIOS MUY DELICADOS. ----------

QUE NO LES QUEDE LA MENOR DUDA, HEMOS SIDO EXCESIVAMENTE DETALLISTAS EN CUANTO A TODO LO QUE SIGNIFIQUE LA DISCUSIÓN Y LA REVISIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS DIRECTORES O DIRECTORAS EJECUTIVAS, EN SU CASO. ----------

CREO QUE HAY UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL Y QUE ES CLARO EN EL ESPÍRITU DE ESTOS CONSEJEROS, QUE NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS DA LA LEY Y ESO ES UN ESPÍRITU QUE NOS COMPROMETIMOS DESDE LA INSTALACIÓN A RESPETAR Y A EMPUJAR FUERTEMENTE. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

POR SUPUESTO QUE ESTO LO COMBINAMOS CON LA SENSIBILIDAD Y NOS PARECE EXTRAORDINARIO QUE PODAMOS ENTONCES, IR ESTABLECIENDO ESTA RELACIÓN QUE SIN DUDA ES INDISPENSABLE EN ESTE CONSEJO GENERAL; PERO LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS A UNA DIRECCIÓN, HA SIDO DE UNA ENORME ELABORACIÓN. ESO INCLUYE TAMBIÉN LA DISCUISÓN EN EL MARCO LEGAL. --- YO POR EJEMPLO, EN LA DISCUSIÓN LO HABÍAMOS APUNTADO ANTERIORMENTE, EL ARTÍCULO 100 SE REFIERE MUY CLARAMENTE QUIÉNES NO PODRÁN ACTUAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES NI COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICO. EL CASO QUE AQUÍ ESTAMOS DISCUTIENDO SON LOS DIRECTORES EJECUTIVOS. ----------

POR ESTA MISMA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS ANTERIORMENTE, REVISANDO LOS TRANSITORIOS, REVISANDO LAS FACULTADES, CREEMOS QUE ESTÁN FUERTEMENTE SUSTENTADAS, JURÍDICA Y LEGALMENTE, LAS NOMINACIONES QUE ESTÁN LLEGANDO AQUÍ AL PLENO DEL CONSEJO. ----------

PERO TAMBIÉN NOS PARECE MUY IMPORTANTE LO QUE MENCIONÓ YA EL CONSEJERO VALDÉS, EL PERFIL PROFESIONAL E INSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ BUSCANDO EN LOS DIRECTORES. EL DESAFÍO NO ES MENOR, ESTAMOS ANTE UNA DE LAS ELECCIONES PROBABLEMENTE MÁS COMPLEJAS QUE PUEDE EXISTIR EN ESTE PAÍS, COMO SI TUVIÉRAMOS ELECCIONES EN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS EL MISMO DÍA, QUE SON LAS ELECCIONES VECINALES, Y ESO REQUIERE YA UNA COMBINACIÓN DE CAPACIDAD, DE TRAYECTORIA, PERO TAMBIÉN DE EJECUCIÓN INMEDIATA. ----------

LOS TIEMPOS DE LA LEY SON FATALES, COMENTAMOS YA EL ESTATUTO, Y TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE DAR NO SÓLO CUMPLIMIENTO SINO UN EXCELENTE CUMPLIMIENTO A ESTOS TIEMPOS LEGALES Y EN REALIDAD LA COMBINACIÓN Y LA FÓRMULA QUE SE BUSCÓ ES GENTE DE UN EXCELENTE PERFIL PROFESIONAL CON CAPACIDAD Y CON UN COMPROMISO INSTITUCIONAL QUE NOS GARANTICE QUE PODAMOS TENER RESULTADOS A LA ALTURA DE LOS DESAFÍOS QUE SE NOS ENFRENTAN Y EN PARTICULAR, BUEN, OBVIAMENTE EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL, LAS ELECCIONES VECINALES SON REALMENTE UN DESAFÍO DE LA MAYOR ALTURA; LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA V A SER UN TRABAJO DE ESCLAVOS DE ROMANOS, NI SIQUIERA DE ROMANOS DIRÍA YO, Y REQUERIMOS GENTE QUE YA EMPIECE A OPERAR. LO MISMO PASA CON CADA UNA DE LAS OTRAS DIRECCIONES. ----------

YO CREO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE SUSTENTA EN LAS FICHAS O EN LAS SÍNTESIS CURRICULARES DEMUESTRA AMPLIAMENTE LA CAPACIDAD PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE ESPERAMOS SIN DUDA DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES PARA ECHAR A ANDAR HOY EN LA TARDE, NO ESTAMOS SIENDO MUY TOLERANTES, YA HOY EN LA TARDE TIENEN QUE PONERSE A TRABAJAR Y YA EL COMPROMISO DE ESTE CONSEJO Y DE ESTOS CONSEJEROS, DE BUSCAR LA FORMA DEN LA MEJOR MANERA DE RESOLVER LOS DESAFÍOS QUE NOS MARCA LA LEY. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑOR CONSEJERO HUCHIM. ----------

EL C. CONSEJERO EDUARDO HUCHIM MAY.- YO TAMBIÉN, COMO LEONARDO VALDÉS, CELEBRO LOS SEÑALAMIENTOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y HASTA ME SIENTO AGRADECIDO, Y LO HAGO POR DOS RAZONES: POR UNA, LA OBVIA, ES QUE NOS AYUDA A LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO NACIENTE, QUE ESTAMOS ARROPANDO TODAVÍA, PERO POR OTRA PORQUE REFLEJA UN ASOMBROSO COINCIDENCIA CON LAS INQUIETUDES QUE NOSOTROS PLANTEAMOS AL EXAMINAR EL PAQUETE DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS. ----------

CASI LAS PALABRAS DE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES ME RECORDABAN INQUIETUDES, DUDAS, ASUNTOS, MÉRITOS QUE NOSOTROS VALORAMOS A LA HORA DE EXAMINAR LAS PROPUESTAS, LAS POSIBILIDADES DE LOS CANDIDATOS Y ESTO LA VERDAD ES QUE ES MUY GRATIFICANTE. ME PARECE QUE VAMOS POR UN NORTE IGUAL, EN CONSONANCIA, ESO ES LO QUE ME INDICA ESTO, Y ME PARECE QUE ESTE ES UN ELEMENTO MUY VALIOSO. ---------

POR UNO MÁS SE DECÍA QUE QUIZÁ PUDIMOS DARLES ALGÚN TIEMPO MÁS A LOS PARTIDOS PARA EXAMINAR CON MÁS DETENIMIENTO LAS CURRICULAS, LO EXPEDIENTES, LAS FICHAS, O COMO QUERAMOS LLAMARLE, DE LOS DISTINTOS CANDIDATOS. ----------

YO QUISIERA SEÑALAR QUE DE PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES HAY UNA VOCACIÓN COMPARTIDA DE TRANSPARENCIA, QUEREMOS QUE TODO SEA TRANSPARENTE Y QUEREMOS QUE TODO SEA COMPARTIDO, TODO LO QUE LA LEY NOS SEÑALE SEA RIGUROSAMENTE COMPARTIDO CON LOS PARTIDOS; PERO TAMBIÉN NOS INQUIETA, EL CASO DE LAS PRERROGATIVAS SI NO TENEMOS A UN DIRECTOR EJECUTIVO QUE PUEDA EJERCER EL PRESUPUESTO, A OTRO DIRECTOR EJECUTIVO QUE SE ABOQUE A LOS CÁLCULOS Y DEMÁS REQUISITOS Y PROCESO PARA ENTRAR LAS PRERROGATIVAS. ----------

ESTO ES ALGO QUE NOS APREMIA MUCHO Y EN ESA DUALIDAD, EN ESA DISYUNTIVA PREFERIMOS ACORTAR LOS TIEMPOS AUNQUE ESTAMOS CONSCIENTES QUE QUIZÁ LO MEJOR HUBIERA SIDO DARLES MAYOR LAPSO PARA ESE EXAMEN, PERO ANTE ESTE APREMIO PREFERIMOS OPTAR POR LO PRACTICO EN LA ESPERA DE QUE ENCONTRÁRAMOS COMPRENSIÓN DE PARTE DE LOS PARTIDOS PARA ESTOS APREMIOS QUE SON SUMAMENTE APREMIANTES, URGENTES, Y QUE NOSOTROS SENTIMOS COMO UNA LOSA MUY PESADA A LA QUE QUISIÉRAMOS IRLE DANDO DESAHOGO. ----------

POR LO DEMÁS PUEDEN ESTAR SEGUROS QUE ESTE ES UN PAQUETE DE CANDIDATOS A DIRECTORES EJECUTIVOS DE MUY ALTA CALIDAD, PARA DECIRLO DE ALGÚN MODO, QUE ES ALGO QUE EN PRIMERA INSTANCIA NOS IMPORTA A NOSOTROS PORQUE SERÁ LA GENTE CON LA QUE VAMOS A TRABAJAR, SERÁ LA GENTE QUE TIENE QUE RESPONDERNOS A NOSOTROS Y A USTEDES CON EFICIENCIA Y CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS QUE REQUIERE LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES. ----------

DE MODO QUE YO DIRÍA QUE POR ESE LADO NOSOTROS FUIMOS SUMAMENTE CUIDADOSOS, MUY RIGUROSOS, MUY EXIGENTES EN CUANTO AL PERFIL DE LOS CANDIDATOS Y QUIERO DECIRLES QUE NOS SENTIMOS MUY TRANQUILOS PORQUE DE VERDAD ES UN PAQUETE DE CANDIDATOS DE PRIMERA LÍNEA. ----

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR FAVOR. ----------

EL C. REPRESENTANTE DEL PRD, MAURICO DEL VALLE.- MUY AMABLE, NADA MÁS PARA PODER DEFINIR LA POSICIÓN DE MI PARTIDO AL RESPECTO, COINCIDIMOS CON VARIAS DE LAS INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN LA URGENCIA DE PODER ECHAR A ANDAR DE MANERA YA FORMAL Y DE LLENO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PARA PODER HACERLO ES NECESARIO QUE CUENTE CON SUS ÓRGANOS TÉCNICOS Y EJECUTIVOS Y ES URGENTE, PARA TAL EFECTO, EL QUE PUEDAN YA NOMBRARSE A LOS DIRECTORES RESPECTIVOS. ----------

ESTAMOS TAMBIÉN DE ACUERDO EN EL PERFIL QUE SE HA COMENTADO AQUÍ QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS MISMOS Y TAMBIÉN TENEMOS CLARIDAD EN QUE SE HA HECHO EL ESFUERZO POR PARTE DE USTEDES DE BUSCAR QUE SE CUMPLA ESTE PERFIL. ----------

LA PREOCUPACIÓN QUE HEMOS TENIDO Y QUE REITERAMOS ES EL QUE SÍ NOS INTERESA TENER LA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CURRICULA. VUELVO A REPETIR, NO ESTAMOS DUDANDO FORMALMENTE DE LA FUNCIÓN QUE USTEDES TIENEN COMO CONSEJEROS, PERO SI NOS PARECIÓ UN POCO

EXTRAÑO NO TENER EL 100% DE LA INFORMACIÓN CUANDO HA SIDO UN PRÁCTICA EN ALGUNAS OTRAS INSTANCIAS, Y ESTÁ PERMITIDO LLEGAR A CIERTOS CONSENSOS, SI BIEN ESTÁ CLARO QUE NO ES FACULTAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL VOTAR, PERO SÍ DAR UNA OPINIÓN Y FINALMENTE SU AYUDA A BUSCAR LOS CONSENSOS Y A CREAR UN CLIMA ADECUADO EN ESTAS INSTANCIAS. ----------

ES POR ESO LA INQUIETUD DE MI PARTIDO, LO QUE USTEDES COMENTAN ME DEJAN TRANQUILO EN EL ASPECTO DE QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS, PERO SÍ ES PARA MÍ IMPORTANTE CONTAR CON ESA INFORMACIÓN PARA PODER VER LOS ANTECEDENTES TANTO PROFESIONALES COMO EN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS Y PODER DAR SIN MAYOR FINALMENTE YO CREO QUE SERÍA ADECUADO QUE A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE ESAS UNIDADES Y DIRECCIONES QUE ESTÁN PRÓXIMAS A DARSE, DEBERÍA DE DARSE MAYOR FLUIDEZ EN LA COMUNICACIÓN ENTRE PARTIDOS QUE PERMITA QUE ESTO QUE HOY ESTAMOS DISCUTIENDO TAL VEZ LO HUBIÉRAMOS OBVIADO CON UN CONOCIMIENTO ABSOLUTO DE TODO EL PERFIL Y EL CUMPLIMIENTO CONCRETO DE ESTOS DIRECTORES QUE HOY ESTÁN PROPONIENDO. ----------

FINALMENTE, SI COINCIDIDOS EN LA URGENCIA DE LA INSTALACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MISMOS PERO SI NOS IMPORTA MUCHO EL QUE SE CUMPLA CON LA LEY. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SI, DIPUTADA, POR FAVOR. ----------

QUISIERA AGRADECER LA DISPOSICIÓN DE TODOS LOS CONSEJEROS DE COMENTAR ALGUNOS DE LOS MECANISMOS QUE LLEVARON ACABO PARA LA ELECCIÓN Y DE LA DISPOSICIÓN QUE TIENEN DE ENTREGARNOS ESTA DOCUMENTACIÓN. ----------

YO NADA MÁS QUISIERA REFERIRME A UN ARTÍCULO Y QUE ES EL 60, QUE DICE QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y POSTERIORMENTE VIENE EN UN INCISO: DESIGNAR O EN SU CASO REMOVER A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS. ----------

EL ARTÍCULO 55, QUE ES QUE ESTABLECE QUIÉNES CONFORMAMOS ESTE CONSEJO GENERAL, ESTABLECE QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; O SEA, SIN VOTARLO TAMBIÉN ES ATRIBUCIÓN NUESTRA. ----------

LO QUE QUEREMOS AQUÍ DESTACAR ES PRECISAMENTE LO QUE AQUÍ YA SE HA DICHO, ESA COMUNICACIÓN, ESA FLUIDEZ EN LA COMUNICACIÓN QUE DEBE EXISTIR. ----------

SI BIEN AQUÍ YA USTEDES HAN DICHO, INCLUSO EL CONSEJERO VALDÉS SOLICITÓ Y DIJO UN VOTO DE CONFIANZA, POR SUPUESTO, CÓMO VAMOS A DUDAR DE NUESTROS CONSEJEROS CIUDADANOS QUE ADEMÁS FUERON ELECTOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR EL ORGANISMO LEGISLATIVO DE ESTA CIUDAD; PERO SÍ ES CIERTO TAMBIÉN QUE NOSOTROS REQUERIMOS ESA INFORMACIÓN, ESPERAMOS QUE DE VERAS COMO INTEGRANTES DE UN MISMO CONSEJO NOS ENTENDAMOS Y QUE ESA INFORMACIÓN, Y ES A LO QUE NOSOTROS VAMOS, QUEREMOS DESTACAR ESTO, PORQUE ESTO SE PUEDE DAR EN MUCHOS MOMENTOS, SOBRE TODO A LAS ELECCIONES QUE SE AVECINAN YA PRONTAMENTE QUE SON LAS ELECCIONES VECINALES, ME PARECE QUE DE VERAS ES NECESARIO TENER ESA COMUNICACIÓN CONSTANTE, Y NO ES UNA COMUNICACIÓN CUALQUIERA, ESTAMOS HABLANDO DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS QUE TIENE GRAN RESPONSABILIDAD. ----------

ENTONCES, SI POR FAVOR ENTIENDA CUÁL ES LA INQUIETUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE TAMBIÉN SOMOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO CONFORME LO ESTABLECE, SI BIEN NO CON VOTO PORQUE EL MISMO ARTÍCULO ESTABLECE QUIÉNES VOTAN, TAMBIÉN SOMOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y POR LO TANTO CONSIDERAMOS QUE TENEMOS LA NECESIDAD DE TENER, IGUAL QUE TODOS USTEDES, LA INFORMACIÓN QUE A USTEDES LES LLEGUE. ES TODO LO QUE QUERÍA COMENTAR. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- EL CONSEJERO RUBÉN LARA. ----------

EL C. CONSEJERO RUBEN LARA.- GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

MI INTERVENCIÓN TIENE COMO PROPÓSITO RAZONAR EL SENTIDO DE MI VOTO, Y SIENTO COMO UNA OBLIGACIÓN HACER ESTE RAZONAMIENTO, AÚN CUANDO CORRO EL RIESGO DE SER REITERATIVO CON LAS INTERVENCIONES PREVIAS DE MIS COMPAÑEROS, PORQUE ME PARECE QUE NOBLEZA OBLIGA, Y ME PARECE QUE ES LA ACTITUD QUE DEBE CORRESPONDER A LA QUE HEMOS RECIBIDO DE PARTE DE LOS PARTIDOS. ----------

YO, AL IGUAL QUE EDUARDO HUCHIM, ME CONGRATULO PRIMERO DEL TONO –LO AGRADEZCO-; SEGUNDO, DE LOS ELEMENTOS QUE SE HAN VERTIDO EN LA MESA; TERCERO, PORQUE QUIERO REFERIRME A LAS MÁS RECIENTE INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA SEGURA EN EL SENTIDO DE QUE INTEGRAMOS JUNTOS ESTE ÓRGANO, CLARO QUE INTEGRAMOS JUNTOS ESTE ÓRGANO. ----------

DE MANERA QUE NO QUIERO QUE EL SENTIDO DE MI VOTO SE UBIQUE EXCLUSIVAMENTE EN LA ALUSIÓN A UNA COMPETENCIA LEGAL, SERÍA SUFICIENTE; SI HAY UNA DISPOSICIÓN DE LEY QUE OTORGA UNA FACULTAD, PODRÍA ATRIBUIR AL EJERCICIO DE ESA ATRIBUCIÓN. PERO ME PARECERÍA, LO REPITO, UNA FALTA DE CONSIDERACIÓN A LA CONSIDERACIÓN QUE EN ESTE PUNTO HEMOS RECIBIDO. ----------

EN PRIMER LUGAR EL PAQUETE QUE AHORA EL CONSEJERO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE EL ARTÍCULO 75, VINCULADO AL 56 DEL CÓDIGO ELECTORAL, ESTABLECE PARA SER DIRECTOR EJECUTIVO. ----------

TAMBIÉN CREO QUE SERÍA UNE EJERCICIO INCOMPLETO SI LE DIJÉRAMOS AL CONSEJO QUE NUESTRO EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE LIMITÓ SÓLO A LA VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE NACIONALIDAD, EDAD, ENTRE OTRAS COSAS QUE SEÑALA EL CÓDIGO. TAMBIÉN FUE MÁS ALLÁ, Y TAMBIÉN FUE MÁS ALLÁ EN UN TERRENO QUE LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN ESTABLECIDO, EN ELEMENTOS REFERIDOS A EXPERIENCIA, EN ELEMENTOS REFERIDOS A DESEMPEÑOS PREVIOS, PROBIDAD, HONESTIDAD PERSONAL Y FINALMENTE PARA TRATAR DE CONSTRUIR, JUNTO CON TODOS ESTOS ELEMENTOS, ALGO MUY DIFÍCIL DE LOGRAR, QUE ES EXACTAMENTE EL EQUILIBRIO. CREO QUE SI AGREGAMOS A TODO LO QUE SE HA RAZONADO, QUE ESTE PAQUETE DE PROPUESTAS DEL CONSEJERO PRESIDENTE TIENE UN MUY VISIBLE, DIRÍA IMPORTANTE EQUILIBRIO, ESTARÍAMOS DANDO OTRO ELEMENTO PARA ACREDITAR LA CERTEZA DE LO QUE EN ESTE MOMENTO ES AÚN PROPUESTO. ----------

TRES, CUATRO ELEMENTOS SALTAN INMEDIATAMENTE A LA VISTA, QUE EL EQUILIBRIO LO COMPONEN MUCHOS FACTORES. ----------

1.- QUÉ GRAN TRANQUILIDAD, QUÉ GRAN ALEGRÍA QUE EN ESTA INTEGRACIÓN TAN IMPORTANTE DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO ESTÉN YA, SI LA PROPUESTA ES APROBADA EN SU MOMENTO, CON LA PRESENCIA DE DOS DAMAS. ELLAS SON MUY JÓVENES, ELLOS NO TANTO, LO CUAL ES OTRO FACTOR DE EQUILIBRIO, AUNQUE PAREZCA UNA BROMA. ----

SI ANALIZAMOS ORÍGENES, NOS VAMOS A ENCONTRAR LA MISMA CIRCUNSTANCIA: EXPERIENCIAS PREVIAS EN DISTINTOS MEDIOS, QUE VAN DESDE INICIATIVA PRIVADA, SECTOR PÚBLICO, ACADEMIA, TRABAJOS POR CUENTA PROPIA, PUBLICACIONES PARTICIPACIÓN CÍVICA, EN FIN, UNA MEZCLA QUE A MI JUICIO ES UNA MEZCLA FELIZ Y AFORTUNADA. ----------

EN CUANTO A LA PREOCUPACIÓN QUE EXTERNADA TAMBIÉN LA DIPUTADA SEGURA. CREO QUE EL DR. VALDÉS EN SU INTERVENCIÓN HIZO REFERENCIA A LA LETRA DEL 8º. TRANSITORIO, INCISO B) QUE EFECTIVAMENTE ESTABLECE QUE NO PODRÁN SER MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, QUIENES LO HAYAN SIDO EN EL ÚLTIMO AÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. ----------

PERO NO ABUNDO EN EL COMENTARIO, CREO QUE ESTÁ MUY BIEN HECHO DE PARTE DEL DR. VALDÉS Y ESPERO QUE ESTO RESUELVA LO QUE CONSTITUÍA UNA PREOCUPACIÓN DE LA DIPUTADA. ----------

SIN EMBARGO, SÍ QUISIERA HACER REFERENCIA A OTRO ASPECTO. PARTE DE ESE EQUILIBRIO ES QUE DOS DE LOS CINCO PROPUESTOS, EFECTIVAMENTE PROVIENEN DEL ORGANO FEDERAL ELECTORAL, COSA QUE REITERO, A NUESTRO JUICIO, ACREDITA ESE EQUILIBRIO. ----------

FUNDAMENTO MI AFIRMACIÓN SEÑALANDO NADA MÁS QUE EN EL CASO DE LA COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CINCO DE SEIS QUE ESTAMOS EN LA MESA TENEMOS UN ANTECEDENTE MÁS O MENOS INMEDIATO EN ESE PROPIO ORGANISMO. Y CREO QUE ESTO SE EXPLICA DE MANERA MUY SENCILLA PORQUE, BUENO, FINALMENTE LA ACTIVIDAD, ES UNA ACTIVIDAD CONCURRENTE EN TÉRMINOS DE LA MATERIA. ----------

OTRO ASPECTO QUE QUISIERA DESTACAR PARA ADELANTAR EL SENTIDO FAVORABLE DE MI VOTO, ES QUE ME SUMO A LA SENTIDA URGENCIA DE PROCEDER A FORMALIZAR ESTAS DESIGNACIONES. ----------

EFECTIVAMENTE HAY COMENTARIOS QUE NO PORQUE NO SE HAYAN ABORDADO IMPLICA QUE DEJEMOS DE HACERNOS CARGO DE ELLOS; UNO DE ELLOS, REITERADO, SE HA REFERIDO A LA CUESTIÓN E LAS INSTALACIONES, EN DONDE HEMOS ESTADO TRABAJANDO Y, BUENO, UNO DE LOS PUNTOS QUE PERMITIRÁ PRECISAMENTE ENCONTRAR LOS MECANISMOS OPERATIVOS QUE NOS LLEVEN A ENCONTRAR LAS ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN DEFINITIVA, ES EXACTAMENTE CONTAR CON LOS DIRECTORES EJECUTIVOS.---

VALGA SÓLO UN EJEMPLO: EL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO, QUE ES EL QUE ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN SU INCISO A), EN SU PRIMER INCISO, ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EJERCER LAS PARTIDAS. FÍJENSE USTEDES DE LA CONSTRUCCIÓN POR TRAMOS, ADEMÁS ASÍ DEBE SER, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN AL DESIGNAR AL SECRETARIO EJECUTIVO TUVIMOS YA REPRESENTANTE LEGAL, PERO EN LA

CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO MARCO NORMATIVO, REITERO EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN ES POR LEY EL RESPONSABLE DE EJERCER LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO, NO EL SECRETARIO EJECUTIVO; EN CONSECUENCIA, HAGÁMONOS PUES CARGO DE LA, INSISTO, SENTIDA URGENCIA DE CONTAR YA OPERANDO CON LOS RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS. ----------

CONCLUYO MI REFLEXIÓN DESTACANDO UN PUNTO PARTICULAR: LOS PARTIDOS QUE HICIERON USO DE LA VOZ EXPRESAMENTE SEÑALARON; NO OBJETAMOS; MÁS BIEN ESTÁN APUNTANDO SITUACIONES DE ORDEN PROCEDIMENTAL. YO CREERÍA QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO TIENE NINGUNA DIFICULTAD EN HACERSE CARGO DE ESTOS COMENTARIOS, QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN INCLUSO SOBRE LA MESA TOMANDO DISPOSICIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y CON LAS SALVEDADES DE PROCEDIMIENTO QUE SEGÚN EL PROPIO DICHO DE LOS PARTIDOS, PROCEDIMIENTO OPERATIVO, NI SIQUIERA EL PROCEDIMIENTO LEGAL, QUE SEGÚN EL PROPIO DICHO DE LOS PARTIDOS NO REPRESENTAN OBJECIÓN A LAS PROPUESTAS, YO ENTONCES AL ANTICIPAR QUE VOTARÉ A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, QUIERO SUMARME A LO QUE EL DR. VALDÉS PLANTEABA EN SU INTERVENCIÓN BREVE: ACOMPÁÑENLO, ARROPEN JUNTO CON NOSOTROS, PRECISAMENTE COMO BIEN DIJO LA REPRESENTANTE SEGURA RANGEL, ESTE ÓRGANO SOMOS PARTIDOS Y CONSEJEROS Y PORQUE EL DISCURSO QUE EN NOMBRE DE TODOS EXTERNO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN NO FUE UN MERO EJERCICIO RETÓRICO, SINO FUE PRODUCTO DE UNA REFLEXIÓN Y DE UNA CONVICCIÓN ES QUE ME ATREVO A REITERAR ESTE LLAMADO. ----------

ACOMPÁÑENOS EN ESTA PROPUESTA, TENGAN LA CERTEZA DE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE LE OTORGA EL CÓDIGO, SEREMOS ESCRUPULOSAMENTE VIGILANTES DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS EN CUANTO AL ADECUADO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CON LA TRANQUILIDAD QUE DA EL HECHO DE QUE SU PROFESIONALISMO, DE QUE SU TRAYECTORIA Y DE QUE SU HISTORIA LABORAL SEGURAMENTE HARÁN MUY FÁCIL ESTE EJERCICIO DE SUPERVISIÓN, PARA YA EMPEZAR A TRADUCIRSE EN ACCIONES OPERATIVAS QUE EFECTIVAMENTE REQUIERE CON URGENCIA ESTE ORGANISMO ELECTORAL. ----------

MUCHAS GRACIAS. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. ¿ALGÚN COMENTARIO MÁS?. ----------

ES OBVIO QUE EXISTE ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO SENSIBILIDAD A PERCIBIR LAS INQUIETUDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ----

EN LO QUE SE REFIERE A LA CUESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN ESTE MOMENTO LES HAREMOS ENTREGA DE UNE EXPEDIENTE COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS QUE APRUEBAN LOS REQUISITOS DE LEY PARA QUE USTEDES ESTÉN PLENAMENTE INFORMADOS, PERO A SU VEZ YO TAMBIÉN PEDIRÍA QUE PODAMOS ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA. ----------

LOS TIEMPOS EN ESTE MOMENTO NO PERMITEN O NO HAN PERMITIDO QUE ESTA SEA LO MÁS ADECUADA POSIBLE, PERO A PESAR DE ELLO, NOSOTROS HEMOS HECHO UN ESFUERZO POR INFORMAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACERCA DE LAS DECISIONES QUE LA LEY ESTABLECE LE COMPETEN A ESTE CONSEJO. ----------

NOSOTROS HAREMOS UNE ESFUERZO AÚN MAYOR, TODAVÍA MÁS, PARA PODER SATISFACER ESTAS INQUIETUDES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, PERO YO TAMBIÉN LES PEDIRÍA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HICIERAN SABER SUS INQUIETUDES PARA PODER ATENDERLAS OPORTUNAMENTE. ----------

YO SOLO HARÍA UN ULTIMO COMENTARIO, EN EL SENTIDO DE QUE NOSOTROS SI HEMOS SIDO MUY CUIDADOSOS, RIGUROSOS Y RESPONSABLES EN LA TOMA DE LAS DECISIOENS Y ESTA QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE AÚN MÁS. YA ESTÁ DE MÁS COMENTAR ASPECTOS QUE LOS CONSEJEROS HAN ABORDADO. ----------

EN CONSECUENCIA, LE SOLICITARÍA AL SEÑOR SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA C. REYNA SANDRA GARCÍA, COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. ----------

PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APRUEBA LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA REYNA SANDRA GARCÍA ALVAREZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, AL C. ISAAC DAVID RAMÍREZ BERNAL, EN ATENCIÓN A QUE REÚNE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 75 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

PIDO POR FAVOR A LA SECRETARÍA QUE DÉ LECTURA A SU SÍNTESIS CURRICULAR. ----------

EL C. SECRETARIO.- EN EL CASO DEL MAESTRO ISACC DAVID RAMÍREZ BERNAL, PROPUESTO PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, PUEDE SEÑALAR SU FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PARA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS Y SU EXPERIENCIA EN LA CONFORMACIÓN PARTIDARIA, ORGANIZACIÓN SINDICAL Y COMO AUTORIDAD ELECTORAL CIUDADANA. ----------

EN EL PRIMER CASO OBRA A SU FAVOR UNA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE MÁS DE QUINCE AÑOS COMO PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS Y COMO COORDINADOR EDITORIAL DE DOS RECONOCIDAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR Y ECONOMÍA INTERNACIONAL DE DICHA INSTITUCIÓN: "CARTA DE POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA" Y "CUADERNOS DE POLÍTICA EXTERIOR". TAMBIÉN HA PUBLICADO VARIOS ENSAYOS ACADÉMICOS DONDE VINCULA SUS CONOCIMIENTOS DE POLÍTICA EXTERIOR CON LOS TEMAS ELECTORALES TALES COMO: "CAMBIO POLÍTICO, DEBATE ELECTORAL Y POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO". EN SU EXPERIENCIA POLÍTICA CONSTAN SU PARTICIPACIÓN PARTIDARIA COMO COORDINADOR DEL PADRÓN NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES EN 1986, MIEMBRO DESTACADO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA ENTRE 1987 Y 1990 Y COMO CONSEJERO CIUDADANO DEL XIV CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN 1994. TODO ELLO DA CUENTA DE SU CONOCIMIENTO DE LOS TEMAS ELECTORALES, SU CAPACIDAD DE TRABAJO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO SU CONDICIÓN PRIVILEGIADA PARA ENTENDER LA COMPLEJIDAD DE LAS NORMAS ELECTORALES RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PREPUESTA DEL C. ISAAC DAVID RAMÍREZ BERNAL.-- SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIOS, PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN, POR FAVOR. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJERO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL C. ISACC DAVID RAMÍREZ BERNAL, A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, AL C. MIGUEL FERNANDO SANTOS MADRIGAL, EN ATENCIÓN A QUE REÚNE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 75 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

LE SUPLICO, SEÑOR SECRETARIO, QUE HAGA FAVOR DE LEER LA SÍNTESIS CURRICULAR. ----------

EL C. SECRETARIO.- EL LICENCIADO FERNANDO SANTOS MADRIGAL SE HA DESEMPEÑADO PRECISAMENTE EN ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL DONDE HA CONTRIBUIDO CON MUCHO A LA EFICAZ ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 1994 Y 1997 DESDE SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE CIRSCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, TENIENDO BAJO SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR Y PROVEER LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE UNOS 60 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES. POR LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN, SU APTITUD Y DISPOSICIÓN PARA ESTE ESFUERZO DE CONFORMACIÓN INSTITUCIONAL RESULTAN FACTORES MUY FAVORABLES. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL C. MIGUEL FERNANDO SANTOS MADRIGAL. ----------

SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA LA

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DESIGNACIÓN DEL C. MIGUEL FERNANDO SANTOS MADRIGAL, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL SECRETARIO.- PARA CONDUCIR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL PROPUESTO C.P. ALBERTO MÁRQUEZ HERRERA CUENTA CON UNA AMPLIA Y ACREDITADA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORÍA FINANCIERA ACUMULADA EN 25 AÑOS DE ACITIVDAD EN EL SECTOR PÚBLICO. ----------

EN ESE ÁMBITO HA SIDO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PAGOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE 1973 A 1977; EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE ENCARGÓ DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA Y DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODO ELLO EN EL PERIODO 1977 A 1985, FECHA EN QUE SE CONVIRTIÓ EN SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA EN LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA MISMA SECRETARÍA. EN 1986 PASÓ A SER DIRECTOR DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE SALUD. A PARTIR DE 1989 Y HASTA 1998, FUE CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA. POSTERIORMENTE, CON BASE EN SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y FISCALIZACIÓN FUE DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS ESPECIALES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. EN EL ÁMBITO PRIVADO TAMBIÉN HA INCURSIONADO CON ÉXITO EN DESPACHOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. EN TODOS LOS CASOS, SU DESEMPEÑO Y DESARROLLO LABORAL ESTÁN LIGADOS A PROFESIONALISMO, RESULTADOS, DISCIPLINA, HABILIDADES, DESTREZA TÉCNICA Y PROBIDAD PROFESIONAL, CUALIDADES TODAVÍA POCO FRECUENTES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN. POR ELLO, CONFÍO EN QUE ESTA EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO RESULTARÁN EN PROVECHO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TODA VEZ QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEBE CONVERTIRSE EN UNA PLATAFORMA MUY EFICAZ Y EFICIENTE PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DEL INSTITUTO. ADEMÁS SERÁ

LA BASE DE OPERACIÓN ORDINARIA DE NUESTRO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR LO QUE DEBE CONTAR CON UNA ADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA PARA IMPLANTAR SISTEMAS TRANSPARENTES DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y ESPECIALMENTE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO QUE GARANTICEN AL INSTITUTO CUERPOS DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES, IMPARCIALES Y OBJETIVOS. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL C. ALBERTO MÁRQUEZ HERRERA. ----------

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE TOMAR LA VOTACIÓN. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL C. ALBERTO MÁRQUEZ HERRERA, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL. C. CONSEJERO PRESIDENTE.- PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO A LA C. MARÍA ELENA HOMS TIRADO, EN ATENCIÓN A QUE REÚNE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 57 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

PIDO A USTED, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LEER LA SÍNTESIS CURRICULAR DE LA LICENCIADA HOMS. ----------

EL C. SECRETARIO.- ----------

LA LIC. MARÍA ELENA HOMS QUIEN ANTES DE INGRESAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TAMBIÉN LABORÓ EN ÁREAS DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, SE HA DESTACADO PRIMERO COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL GRUPO DE ASESORES TÉCNICOS DEL PADRÓN ELECTORAL ENTRE 1990 Y 1992, LUEGO ENTRE 1992 Y 1994 COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS, ÁREA RESPONSABLE DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL APOYO, DIFUSIÓN Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES RELATIVAS AL PADRÓN ELECTORAL Y A LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA. DESDE 1995 ES DIRECTORA DEL SECRETARIADO DE LAS COMISIONES DE

VIGILANCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. ADEMÁS DE SU EFICACIA, LEALTAD INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDAD EJECUTIVAS, SU EXPERIENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE REGISTROS CIUDADANOS, CONOCIMIENTO ELECTORAL Y CAPACIDAD DE CONCERTACIÓN CONTRIBUIRÁN EN MUCHO A LOS RESULTADOS DEL INSTITUTO. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. MARÍA ELENA HOMS TIRADO. AL NO HABER NINGÚN PLANTEAMIENTO SOLICITO AL SECRETARIO QUE TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

EL C. SECRETARIO.- SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA MARÍA ELENA HOMS TIRADO COMO DIRECTORA EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS ANTERIORES Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS DESIGNADOS LES PIDO A TODOS QUE NOS PONGAMOS DE PIE PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. ----------

CIUDADANOS: REYNA SANDRA GARCÍA ALVAREZ, ISAAC DAVID RAMÍREZ BERNAL, FERNANDO SANTOS MADRIGAL, MARÍA ELENA HOMS TIRADO Y ALBERTO MÁRQUEZ HERRERA: ----------

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LAS LEYES QUE DE ELLO EMANEN Y EN PARTICULAR CUMPLIR CON LOS MANDATOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?. ----------

LOS CIUDADANOS: REYNA SANDRA GARCÍA ALVAREZ, ISAAC DAVID RAMÍREZ BERNAL, FERNANDO SANTOS MADRIGAL, MARÍA ELENA HOMS TIRADO Y ALBERTO MÁRQUEZ HERRERA, A UNA SOLA VOZ. ¡SÍ, PROTESTAMOS! ----------

EL PRESIDENTE.- SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE. ----

SÍRVANSE LA SECRETARÍA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. SECRETARIO.- SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE.- NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 13:15 HORAS DE ESTA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA Y PACIENCIA.

CONSTE

EL CONSEJERO PRESIDENTE	EL SECRETARIO
C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO	C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI